



**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN
DE TIPO ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS**

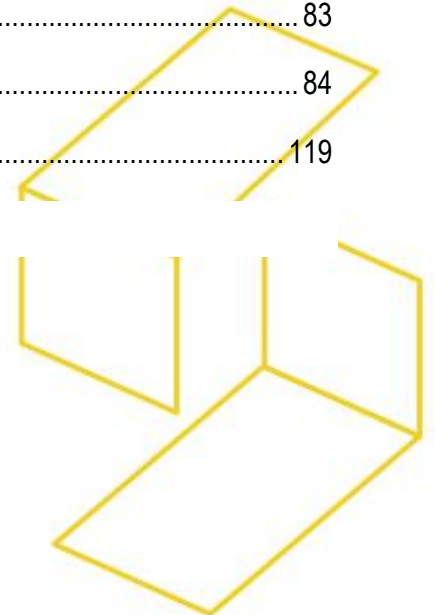


SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**EJERCICIO 2024-
PAE 2025**

Contenido.

Introducción	2
Marco Legal	3
Metodología de la Evaluación	4
1. Criterios Técnicos para la Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño del FORTAMUN	5
Justificación de la creación y del diseño del fondo	7
Planeación (Planeación estratégica, Programación y Presupuestación)	12
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	30
Programación y seguimiento del Cumplimiento del Programa	57
Orientación y medición de resultados	59
Evaluación de los Recursos Transferidos	61
2. Aspectos Susceptibles de Mejora	62
3. Hallazgos	67
4. Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA)	69
5. Recomendaciones	72
6. Conclusiones	80
7. Valoración final del Fondo	83
8. Anexos	84
9. Fuentes de Referencia	119



Introducción

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Cuyo objetivo es generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos que toman decisiones a nivel directivo.

Dicha valoración se realiza en base al artículo 110 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que la evaluación del desempeño se realice a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. La cual se realiza en base a los Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del FORTAMUN, emitido por la Secretaría de Bienestar en conjunto con la Secretaría de Planeación y Finanzas en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025.

A través de esta evaluación se pretende identificar las fortalezas, retos, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones sobre el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en el Municipio de Camocuautla, Puebla por el ejercicio fiscal 2025, con base a la normatividad que regula la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Fondo.

Siglas y Acrónimos

APE. Administración Pública Estatal.

ASM. Aspectos Susceptibles de Mejora.

COPLADEMUN. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

CONAC. Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

FAIS. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FISE. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

FAISMUN. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FORTAMUN. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Formato CONAC. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

FTSI: Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores.

LCF. Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG. Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGDS. Ley General de Desarrollo Social.

MIDS. Matriz de Inversión de Desarrollo Social.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

LTAIPEP. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

MML. Metodología del Marco Lógico.

SAACG.NET. Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net

NSARCII. Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas dos.

PAE. Programa Anual de Evaluación del Desempeño.
PASH. Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
PbR. Presupuesto basado en Resultados.
PEF. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
PED. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
PMD 2021-2024. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
PND. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
Pp. Programa presupuestario.
PRODIM. Programa de Desarrollo Institucional.
SED. Sistema de Evaluación del Desempeño.
SFU. Sistema de Formato Único.
SRFT. Sistema de Recursos Federales Transferidos.
TdR. Términos de Referencia.

Marco Legal

De acuerdo a la normatividad aplicable, se establece que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

En ese sentido la evaluación es obligatoria y los resultados del ejercicio de los fondos de aportaciones del Ramo General 33 transferidos a los Municipios, deben ser evaluados de conformidad con el siguiente marco jurídico:

FEDERALES			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley de Coordinación Fiscal	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Artículo 134	Artículo 110	Artículo 49	Artículo 79

ESTATALES	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
Artículo 108	Artículo 149

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos específicos de la evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FORTAMUN realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2024, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.

Metodología de la Evaluación

La metodología requiere la aplicación de los presentes TdR mediante la descripción de cada fondo, guiado por características generales del programa, así como de 6 secciones temáticas conformadas por un total de 22 preguntas, de las cuales 14 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta, tal como se señala en la siguiente tabla:

Contenido para el análisis y valoración			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
N/A	Características generales del fondo	a-e	N/A
A	Justificación de la creación y del diseño del fondo	1-4	4
B	Planeación (Planeación estratégica, Programación y Presupuestación)	5-7	3
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	8-17	10

Contenido para el análisis y valoración			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
D	Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18-19	2
E	Orientación y medición de resultados	20	1
F	Evaluación de los Recursos Transferidos	21-22	2
Total			22

Técnicas y métodos de aplicación:

El análisis y valoración sistemática de cada fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a. Trabajo de gabinete, el cual se define como “*el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras*”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como *Coordinadora de la evaluación*, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.

b. Trabajo de campo, el cual consiste en la formulación y aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión de los fondos, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

1. Criterios Técnicos para la Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño del FORTAMUN

Características generales del Fondo

La presente evaluación se realiza al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en este apartado se analiza cuáles son las características del mismo.

Característica (a) **Objetivos del FORTAMUN-DF de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal artículo 37:**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios tiene por objeto la satisfacción de los requerimientos del Municipio, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización

de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Matriz de Indicadores para Resultados. – Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas. mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.

Característica (b) Necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al FORTAMUN.

Conforme al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos federales de este Fondo se destinan exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos del Municipio, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. La problemática que atiende el FORTAMUN es la incapacidad para solventar requerimientos financieros que presentan los ayuntamientos, como lo menciona el artículo 37 de la LCF; es por esto, que a través del Presupuesto de Egresos del Ejercicio y específicamente en el Programa Anual de Obras, se realiza un diagnóstico de las condiciones financieras actuales del municipio, para priorizarlas y atenderlas durante el ejercicio fiscal con recursos del FORTAMUN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación fiscal, se identifican principalmente, los siguientes bienes y servicios que el fondo proporciona a la población beneficiaria: Obligaciones Financieras; Pagos de Derechos y Aprovechamientos; Modernización de Sistemas de Recaudación Local; Seguridad Pública; Urbanización; Adquisiciones; Mantenimiento de Infraestructura.

La normativa del fondo prevé la caracterización de las necesidades o problemas por la incapacidad para solventar requerimientos financieros que presentan los ayuntamientos. Los encargados de la operación del FORTAMUN en el Municipio se basan en el Programa Anual de Obras, mismo que funge como diagnóstico en el ámbito Municipal, a través del mismo es posible identificar las principales necesidades financieras imperantes en el ejercicio fiscal que inicia.

Evolución de los recursos del fondo FORTAMUN

De acuerdo a la Ley de Egresos del Estado de Puebla, la asignación del fondo FORTAMUN para el municipio de Camocuautla para el ejercicio 2024 y tres años anteriores publicado en el DOF se ha realizado de la siguiente manera:

Ejercicio	Monto	% de variación
2021	\$ 8,631,464.00	N/A
2022	\$ 9,769,502.00	13%
2023	\$ 11,708,429.00	19.85%
2024	\$ 11,834,708.00	1.08%

Justificación de la creación y del diseño del fondo

¿Se cuenta con un diagnóstico municipal o Plan Municipal de Desarrollo en el cual se describan las problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado en los siguientes rubros?			
a)	Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.	Si	
b)	La modernización de los sistemas de recaudación locales.	No	
c)	Mantenimiento de infraestructura.	Si	
d)	La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	No	
Respuesta cerrada		Si	Nivel de cumplimiento: 2
Valoración cualitativa:		Se cuenta con un diagnóstico y se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	

Justificación:

Se realizó una búsqueda en la página oficial del Periódico Oficial del Estado de Puebla <https://periodicooficial.puebla.gob.mx/> y se encontró publicado el siguiente documento de planeación de los recursos del fondo del ejercicio 2024

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.-

https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_4_01072023_C.pdf

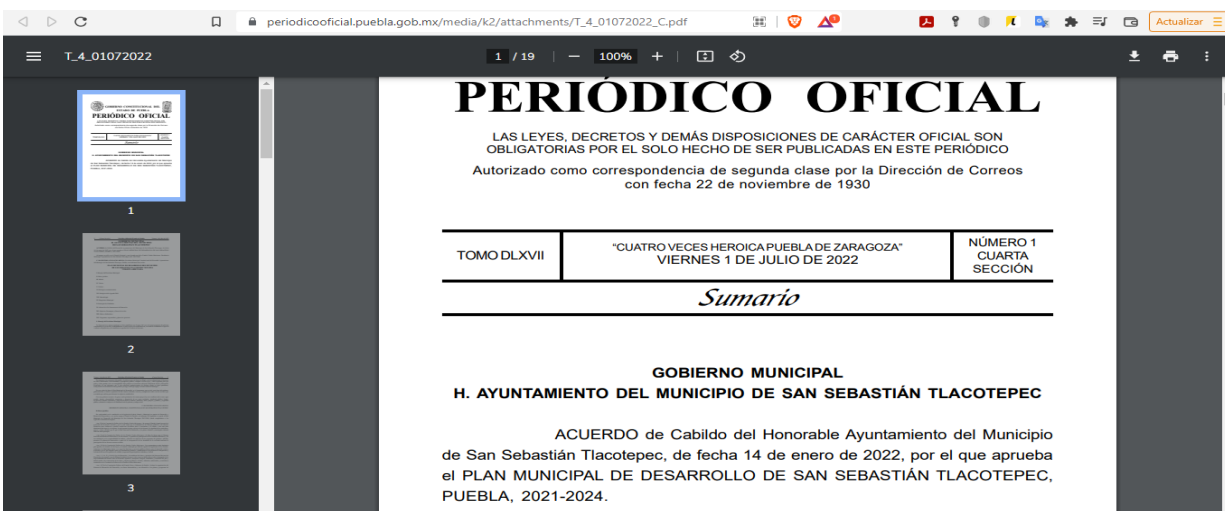


Imagen extraída del plan municipal de desarrollo 2021-2024

El documento anteriormente descrito se encuentra aprobado por cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla. Por lo que, derivado del análisis a dicho documento se identificó en el diagnóstico municipal, lo siguiente:

a)	Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.	✓
-----------	---	----------

El diagnóstico del PMD 2021-2024, cuenta con datos estadísticos de la CONAGUA, además se muestra que el Municipio de San Sebastián Tlacotepec se encuentra exento de realizar pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.

Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales y tipo de servicio según nivel de tratamiento

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			Capacidad instalada(Litros por segundo) a/			Volumen tratado(Millones de metros cúbicos) E/		
	Total	Primario	Secundario	Total	Primario	Secundario	Total	Primario	Secundario
San Sebastián Tlacotepec	2	2	0	5.4	5.4	0	0.2	0.2	0.0
Público	2	2	0	5.4	5.4	0	0.2	0.2	0.0

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Puebla. Subdirección de Administración del Agua.

b)	La modernización de los sistemas de recaudación locales.	✗
-----------	---	----------

En el diagnóstico municipal, no se establecen, causas, efectos y características de problemáticas vinculadas a la modernización de los sistemas de recaudación locales.

c)	Mantenimiento de infraestructura.	✓
-----------	--	----------

En el diagnóstico municipal, se establecen, causas, efectos y características de problemáticas vinculadas al mantenimiento de infraestructura.

En relación a los servicios básicos, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 muestra que el 13.43% de las viviendas del municipio disponen de agua entubada de la red pública, el 68.90% tiene servicio de drenaje, el 95.03% dispone de energía eléctrica y el 31.77% cuenta con piso de tierra.

Cobertura de servicios básicos en vivienda	
Viviendas particulares habitadas	3,277
Disponen de agua entubada	13.43%
Disponen de drenaje	68.90%
Disponen de electricidad	95.03%
Con piso de tierra	31.77%

Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

OBRA PÚBLICA

- Vivienda: Pisos firmes y techos dignos, recamaras adicionales, agua potable, drenaje, baños con biodigestor, ampliación de red eléctrica, calentadores solares.
- Educación: Construcción y rehabilitación de aulas, construcción de anexos sanitarios, construcción de muros de contención, techados en canchas deportivas, gimnasios al aire libre.
- Salud: Construcción y rehabilitación de casas de salud, medicamentos y equipamiento.
- Infraestructura: Construcción de pavimentos de concreto y asfalto, mantenimiento de caminos rurales, construcción de oficinas administrativas, construcción de centros de recreación social, construcción de centros

d)	La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	✗
-----------	--	----------

El diagnóstico municipal, no establece causas, efectos y características de problemáticas de atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

ASM

- ❖ El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.

HALLAZGOS

- ❖ Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

2.- ¿El problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establece cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo?				
Respuesta abierta	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:	N/A

Justificación:

I.- El diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 describe las características de las problemáticas municipales en las siguientes temáticas:

- Población
- Educación
- Salud
- Medio ambiente
- Economía
- Pobreza y rezago social
- Análisis financiero



II.- El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), por ende, se mencionan las características de las problemáticas públicas municipales y se plantean de manera negativa.

Sin embargo, las causas y efectos de las problemáticas planteadas en el diagnóstico, no son mencionadas; es necesario identificarlas y generar los árboles de problemas en los que se describan las causas y efectos de las problemáticas municipales.

ASM

- ❖ El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.

HALLAZGOS

- ❖ Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.

3.- ¿En la detección del problema o necesidad a atender por el fondo, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?				
a)	Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.			No
b)	Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.			No
c)	Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.			No
d)	Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.			No
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	No	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:		Información inexistente.		
				0

Justificación:

De acuerdo al análisis realizado a la documentación proporcionada por el municipio de San Sebastián Tlacotepec, se observa que no elaboró los árboles de problemas y los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, además de sus árboles de objetivos correspondientes, los cuales, de elaborarse, establecerían lo siguiente:

- El problema central previamente detectado en el diagnóstico municipal, mostrado en un diagrama del árbol.
- Las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.
- Los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

ASM

- ❖ El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.

HALLAZGOS

- ❖ Ninguno.



4.- ¿En la identificación del problema a atender por el FORTAMUN-DF, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con fondo evaluado?

Respuesta abierta	Cumplimiento:	No	Nivel de cumplimiento:	N/A
-------------------	---------------	----	------------------------	-----

Justificación:

La Metodología de Marco Lógico, es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. La implementación del Marco Lógico contempla dos etapas principales: la etapa de identificación del problema y alternativas de solución y la etapa de planificación, mismas que se desarrollan en un total de cinco pasos que se muestran en la siguiente figura:



El primer paso consiste en la identificación de un problema público, los agentes involucrados y el grado de incidencia que tienen en el mismo.

El segundo paso se refiere a la elaboración del Árbol del Problema, en él, se realiza un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente los esfuerzos de las instituciones hacia su solución.

En el tercer paso se elabora el Árbol de Objetivos, que es un diagrama que representa el escenario contrario al observado en el Árbol del Problema, es decir, se reformulan todas las situaciones negativas y se expresan de manera positiva, quedando como objetivos o soluciones viables.

El cuarto paso es el Análisis de Alternativas, que implica un proceso de selección de la cadena de causalidad que ofrezca la mejor solución al problema planteado. Para esta etapa es importante considerar: los recursos disponibles, escenarios adversos, el costo-beneficio, los riesgos sociales y el factor tiempo, entre otros aspectos.

El quinto y último paso culmina en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual sintetiza los cuatro pasos anteriores.

Conforme a las etapas descritas anteriormente, los planteamientos de las problemáticas municipales si están identificados en el diagnóstico del PMD 2021-2024 del Municipio de San Sebastián Tlaxcopec. Sin embargo, el Municipio no realizó los análisis de involucrados y los análisis de problemas correspondientes, por lo que no se menciona ni cuantifica la población objetivo a atender.

ASM

- ❖ El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.

HALLAZGOS

- ❖ No se identificaron hallazgos en esta pregunta.

Planeación (Planeación estratégica, Programación y Presupuestación)

5.- ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?				
a)	Resumen narrativo de la MIR			Si
b)	Fin y Propósito			Si
c)	Componentes y Actividades			Si
d)	Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico			Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		Considera todas de las características en los incisos de esta pregunta.		

Justificación:

El Programa "Obras Publicas Municipales" fue el programa que registró la mayor parte de los recursos del Fondo por el municipio de San Sebastián Tlacotepec, en dicho programa es posible identificar el resumen narrativo para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), cumpliendo con los elementos programáticos requeridos en los formatos emitidos por la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a proporcionar servicios públicos de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población mediante la ampliación de equipamiento e infraestructura urbana y básica necesaria para detonar el desarrollo del Municipio.
Propósito	La administración municipal dota al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.
Componente 1	Calles y caminos en zonas de atención prioritaria construidas.
Componente 2	Mantenimientos y mejoramiento a calles y caminos del Municipio ejecutados.
Componente 3	Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos efectuados.

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Componente 4	Red de drenaje sanitario construida.
Componente 5	Red de agua potable construidas.
Componente 6	Obras de Infraestructura en escuelas afectadas.
Componente 7	Acciones de capacitación del personal realizadas.
Componente 8	Obras de techos firmes en viviendas efectuadas.
Componente 9	Obras de pisos firmes en viviendas afectadas.
Componente 10	Servicios Municipales prestados.
Componente 11	Porcentaje de plantilla de personal pagada.
Componente 12	Obras de muros firmes en viviendas efectuadas.
Componente 13	Obras de sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas.
Componente 14	Obras imprescindibles entregadas.
Actividades C 1	Elaborar y ejecutar 4 proyectos de construcción de calles.
Actividades C 2	Realizar 12 arrendamientos de maquinaria y equipo de transporte para el mantenimiento y rehabilitación de calles, caminos y puentes.
	Realizar 12 adquisiciones de insumos indispensables para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.
	Realizar 12 adquisiciones de combustibles y lubricantes necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.
Actividades C 3	Realizar una adquisición y colocación de materiales para el mantenimiento de edificios públicos.
	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Edificios Públicos.
Actividades C 4	Elaborar y ejecutar un proyecto de red de drenaje sanitario.
Actividades C 5	Elaborar y ejecutar 3 proyectos de red de agua potable.
	Elaborar y ejecutar dos proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar.

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo
Actividades C 6	Realizar 2 adquisiciones de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.
	Realizar 2 acciones de colocación de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.
Actividades C 7	Elaborar un programa de capacitaciones dedicado a la planeación, programación, ejecución y evaluación de obra pública, para eliminar las observaciones por incumplimiento de las normas de operación de los fondos estatales y federales.
Actividades C 8	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Techos Firmes.
Actividades C 9	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Pisos Firmes.
Actividades C 10	Realizar 12 acciones de recolección de basura.
	Realizar una Adquisición de materiales, herramientas, equipo de protección de personal para el área de servicios municipales.
	Efectuar 3 mantenimientos de vehículos.
	Realizar una obra y acciones en el rubro de Electrificaciones.
Actividades C 11	Realizar una adquisición de mobiliario de oficina y equipo informático.
Actividades C 11	Pagar el sueldo correspondiente al personal activo.
Actividades C 12	Elaborar y ejecutar proyecto de construcción de Muros Firmes.
Actividades C 13	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Sanitarios con Biodigestores.
Actividades C 14	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Obras Imprescindibles.

Concluyendo así, que cumple con los siguientes incisos:

a)	Resumen narrativo de la MIR	✓
b)	Fin y Propósito	✓
c)	Componentes y Actividades	✓

d)	Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico	✓
----	---	---

ASM

❖ Ninguno

HALLAZGOS

❖ Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Además, esta información se consideró en un documento oficial, debido a que se encuentra vinculado en el PMD 2021-2024.

6.- ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?				
a)	Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.	Si		
b)	Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.	Si		
c)	Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.	Si		
d)	Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.	Si		
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		Se consideran todas las características en los incisos de esta pregunta.		

Justificación:

El Municipio entregó evidencias que sustentan la participación comunitaria, derivado del análisis a las evidencias, se concluye lo siguiente:

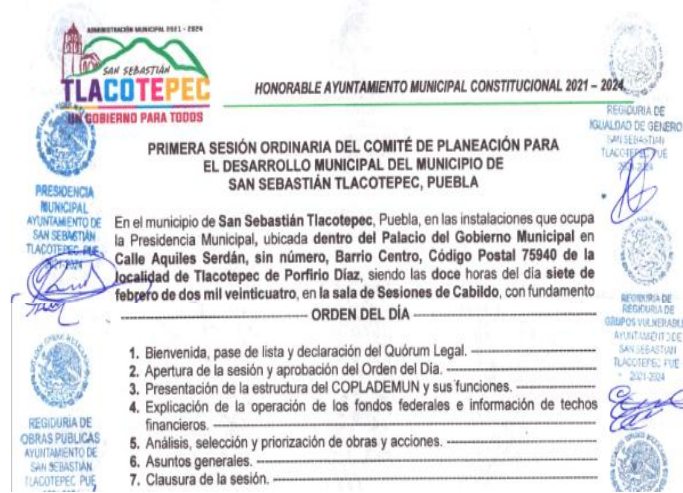
a)	Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables de la priorización de los proyectos, obras y/o acciones, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.	✓
----	--	---

El **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, se instaló el día **01 de febrero de 2023**, y dentro de su **orden del día** en el **punto 4** se explica la operación de los fondos federales e información de los techos financieros.

Asimismo, en el **punto 5** de que se realizó la priorización de obras y acciones.

Fuente: Imágenes extraídas del acta de la primera sesión del COPLADEMUN

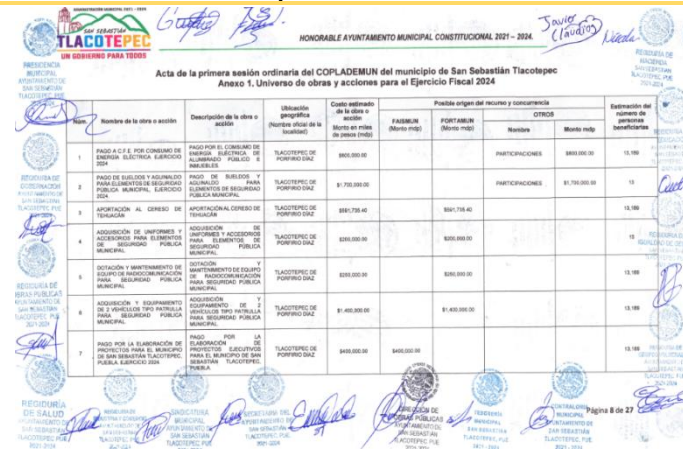
- b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas. ✓



El acta de la primera sesión del COPLADEMUN, donde se dio a conocer la priorización de obras, contiene un anexo con el listado de obras y/o acciones a realizar con los recursos del fondo.

Imagen extraída del acta de la primera sesión del COPLADEMUN

- c) Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas. ✓



Nº	Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica (Nombre oficial de la localidad)	Costo estimado de la obra o acción (Montos en miles de pesos mexicanos)	Pueden originar del recurso y concurrencia		Estimación del número de personas beneficiarias
				FEDERAL (Miles mds)	OTROS (Miles mds)	
1	PAGO A C.F.E. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJERCICIO 2024	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$800,000.00		PARTICIPACIONES \$800,000.00	10,000
2	PAGO DE BIENES Y AGUINALDO PARA CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2024	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$1,700,000.00		PARTICIPACIONES \$1,700,000.00	10,000
3	APORTACIÓN AL CENSO DE TONCÁHUAC	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$867,716.40	\$867,716.40		10,000
4	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$300,000.00	\$300,000.00		10,000
5	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE PASADISCOMUNICACIÓN PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$300,000.00	\$300,000.00		10,000
6	ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 VEHÍCULOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00		10,000
7	PAGO POR LA SUBSCRIPCIÓN DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLAXCOTEPEC, PUEBLA EJERCICIO 2024	TLAXCOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ	\$400,000.00	\$400,000.00		10,000

- ❖ El Acta de COPLADEMUN entregada por el Municipio no cuenta con las firmas de todos de los integrantes del COPLADEMUN, por lo que se sugiere un mejor control en la documentación que



respalda la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.

7.- El objetivo o programa específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?				
a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.			Si
b)	Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.			Si
c)	Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.			Si
d)	Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.			Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		Se consideran todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.		


Justificación:

a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	✓
----	--	---

Dentro del Programa Presupuestario Final "Obras Publicas Municipales "se considera indicadores para cada nivel y contienen nombre, año base y unidad de medida como se observa en las siguientes imágenes:

Imágenes extraídas de la ficha técnica del avance del Programa Presupuestario Final 2024 del municipio de San Sebastián Tlaxotepec, pág. 2,4.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad: Anual			
			Sentido del indicador:	Acendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	80	31	30	121		
Realizada	80	30	29	119		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPOSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte: Cuarto Trimestre

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad: Anual			
			Sentido del indicador:	Acendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	30	1	20	51		
Realizada	30	1	20	51		

b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador. ✓

Las metas de los indicadores cuentan con periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador, lo anterior está analizado a detalle a continuación, para cada nivel de objetivo:



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	100 %	Reporte de obras y acciones	El indicador permite verificar los resultados económicos y sociales, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está orientado a mejorar los resultados y el impacto del programa está directamente relacionado con el objetivo del Fin.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	100 %	Reporte de obras y acciones	El indicador nos permite identificar la solución a una problemática en concreto, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del propósito.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	100 %	Proyectos	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas efectuadas	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	100 %	Capacitaciones	El indicador nos permite ampliar el criterio de los servidores públicos, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	100 %	Reportes	El indicador nos permite verificar la satisfacción de servicios prestados, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	100 %	Nomina	El indicador nos permite verificar la satisfacción del servidor público y de cumplimiento	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				de la misma, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.		objetivo del componente		asignados y la capacidad técnica del municipio.	
Componente 12	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas efectuadas	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 13	Porcentaje de obras se sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Actividades	C1 Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	4	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	C2 Porcentaje de arrendamientos realizados	12	Contratos de arrendamiento	El programa presupuestario solo	Si	El indicador permite verificar el	Si	La meta del indicador es factible de	Redactar las actividades bajo la

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
C3	para mantenimiento y rehabilitación de calles.		ento y reporte fotográfico de mantenimiento y rehabilitación de calles.	contempla indicadores de hasta el nivel de Componente		avance y cumplimiento del objetivo del componente		alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisiciones de insumos para mantenimiento o realizadas.	12	Facturas de compra de insumos para mantenimiento y rehabilitación.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisiciones de combustible y lubricante realizadas.	12	Facturas globales de carga de combustible y lubricantes emitidas por el proveedor de forma mensual.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento o realizadas.	1	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								la capacidad técnica del municipio.	de Marco Lógico.
	C4	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	C5	3	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
		2	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	C6	2	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
		2	Facturas de compra de materiales	El programa presupuestario solo contempla	Si	El indicador permite verificar el avance y	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar	Redactar las actividades bajo la sintaxis

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	mantenimiento o realizadas.		para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	indicadores de hasta el nivel de Componente		cumplimiento del objetivo del componente		considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C7	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento	1	Reportes de capacitaciones con evidencia fotográfica, invitaciones y lista de asistencia.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C8	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C9	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C10	Porcentaje de recolecciones de basura realizadas	12	Rutas semanales de recolección de basura en la cabecera municipal y en las	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			localidades	.					
	Porcentaje de adquisición de materiales y herramientas para protección realizadas.	1	Facturas de compra de materiales, herramientas y equipo de protección y evidencia de su entrega.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerand o el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendad a de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de mantenimientos a vehículos realizados.	3	Factura de los servicios de mantenimientos realizados y evidencia fotográfica.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerand o el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendad a de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obras y acciones.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerand o el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendad a de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	1	Facturas de compra de mobiliario y equipo informático y reporte fotográfico de su colocación o entrega.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerand o el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendad a de la Metodología de Marco Lógico.
C11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	24	Nóminas pagadas y lista de raya.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerand o el recurso,	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendad a de la

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				de Componente		objetivo del componente		los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Metodología de Marco Lógico.
C12	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C13	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C14	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.

Fuente: Ficha Técnica del Programa Presupuestario "Obras Públicas Municipales " 2024.

c)	Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	✓
----	--	---

El Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2024 contiene el costo total del programa y la fuente de financiamiento con las que se financio dicho programa.



CLAVE: 15/13
ENTIDAD FISCALIZADA: San Sebastián Tlacoatepec
AÑO: 2024

FECHA DE APROBACIÓN
29/12/2023
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Nombre del Programa	Obras Públicas Municipales			
Unidad(es) Responsable(s)	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas			
Costo Total del Programa	\$80,635,534.14			
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FISM	FORTAMUN
Monto Específico	\$168,522.12	\$10,787,621.29	\$67,541,684.32	\$2,137,726.41

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2024 del municipio de San Sebastián Tlacoatepec. pág. 13

d)	Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	✓
----	---	---

En el Cumplimiento del Programa Presupuestario Final correspondiente al programa evaluado se establece que las unidades responsables del seguimiento y cumplimiento son la Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Nombre del Programa	Obras Públicas Municipales			
Unidad(es) Responsable(s)	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas			
Costo Total del Programa	\$80,635,534.14			

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2024 del municipio de San Sebastián Tlacoatepec. pág. 13

ASM

- ❖ Ninguno.

HALLAZGOS

- ❖ Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

8.- Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos, tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

Respuesta abierta	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:	N/A
-------------------	---------------	----	------------------------	-----

Justificación:

Nivel de conocimiento de los servidores públicos responsables del manejo del fondo evaluado. Con el propósito de determinar el grado de conocimiento normativo de los servidores públicos que participan en los procesos del FORTAMUN, se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario. Esta herramienta permitió evaluar de manera objetiva el dominio que dichos funcionarios tienen sobre la normativa vigente relacionada con el manejo del fondo. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

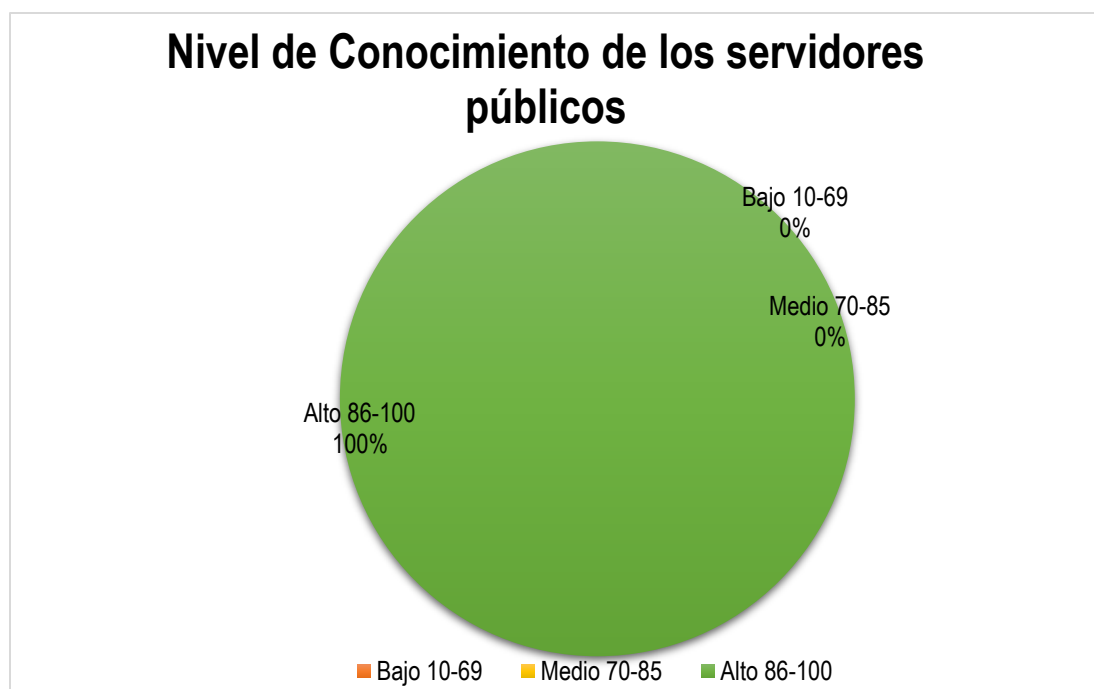
1. Los resultados del cuestionario muestran que de todos servidores públicos municipales que intervienen en los procesos de gestión del FORTAMUN que fueron evaluados la Titular de Unidad de Transparencia y el Auxiliar de Contraloría Municipal es quienes tienen mayor conocimiento, por otra parte, el Supervisor, Juan Carlos Moreno Altamirano obtuvo el puntaje más bajo de todos. El siguiente tabulador muestra los resultados de las pruebas aplicadas a los servidores públicos, los cuales en su mayoría tuvieron calificaciones altas:

Nombre del Servidor Público y puesto	Calificación
<i>Frida Gisela Pedraza Martínez Titular de la unidad de transparencia</i>	100.00
<i>Ángel Eduardo Arellano Cadena Auxiliar de Contraloría</i>	100.00
<i>Lizeth Shamadi Acevedo González Titular de la Autoridad Investigadora</i>	98.00
<i>Bulmaro Gómez Torres Director de Obras Públicas</i>	92.00
<i>Ulises Huerta Martínez Supervisor</i>	89.00
<i>Juan Carlos Moreno Altamirano Supervisor</i>	87.00
<i>Jesús Emmanuel Leyva Merino Auxiliar de Tesorería</i>	87.00
<i>Alexis Ocegüera Amador Auxiliar de Tesorería</i>	87.00

1. En la siguiente tabla se muestran los resultados agrupados por cada nivel de conocimiento de la normativa aplicada al fondo.

Nivel de Conocimiento de los servidores públicos	Rango de Calificaciones	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10-69	0	0%
Medio	70-85	0	0%
Alto	86-100	8	100%
Total		8.00	100%

Los resultados del cuestionario muestran que del 100% de servidores públicos evaluados, ninguno presentó un nivel medio ni bajo de conocimientos, lo que refleja un dominio integral de la materia.



La difusión de la normativa en el sitio web del ayuntamiento es un aspecto clave para que los servidores públicos y la población pueda conocer la normativa que regula el fondo, por tal motivo se realizó un análisis del cual se obtuvo que la normativa no fue publicada, a pesar de ello, los servidores públicos presentan un nivel de conocimiento alto.

**PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL FORTAMUN
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA
EJERCICIO 2024**

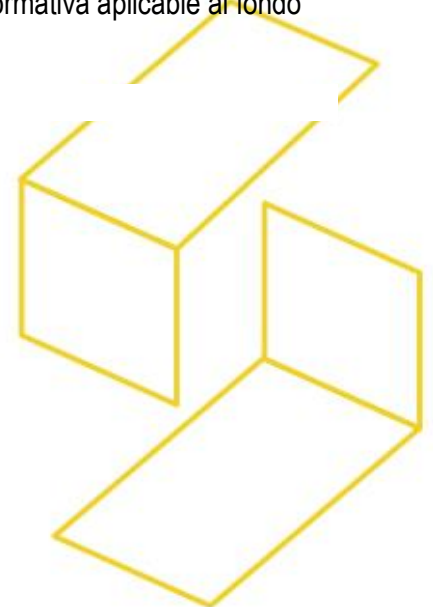
Núm	Normatividad	Publicado en el sitio web del Municipio
1	Ley de Coordinación Fiscal	SI
2	Ley General de Contabilidad Gubernamental	SI
3	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	NO
4	Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Puebla y sus Municipios	SI
5	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla	SI
6	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.	SI
7	Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024	NO
8	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	SI
9	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla	SI

ASM

- ❖ La normativa referente al fondo no se encuentra disponible en la página web oficial del municipio.

HALLAZGOS

- ❖ Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.



9.- El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.					
a)	Se cuenta con un formato definido, el cual contenga información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.			Si	
b)	El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado, incluido en un manual de procedimientos o lineamientos respectivos y/o publicado en páginas oficiales del gobierno municipal o del estado. Asimismo, es de fácil comprensión para la población objetivo y localidades que requieren el apoyo.			No	
c)	Están disponibles para la población objetivo.			No	
d)	Están apegados al documento normativo del programa.			No	
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:	1
Valoración cualitativa:		❖ Se considera al menos una de las características en los incisos de esta pregunta.			

Justificación:

EL Municipio de San Sebastián Tlacotepec cuenta con un formato para dar atención a las solicitudes de obras, dicho documento permite identificar el tipo de población y localidad para la cual se solicita la obra.



Fuente: Imagen extraída del expediente de la Obra "Mantenimiento de las instalaciones del centro de capacitación y desarrollo (CECADE) de la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz perteneciente al Municipio de San Sebastián Tlacotepec, FORTAMUN.

Sin embargo, incumple con los siguientes incisos:

b)	El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	✘
----	--	---

c)	Están disponibles para la población objetivo.	✘
----	---	---

d) Están apegados al documento normativo del programa.	X
--	---

ASM

- ❖ El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.

10.- El Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados de transparencia específicos del programa, y tienen las siguientes características:				
a)	El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos del fondo.			Si
b)	La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.			Si
c)	Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.			Si
d)	Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.			No
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:		Cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.		
				3

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec actualmente cuenta con la página de internet oficial <https://sansebastiantlacotepec.org>, la cual se examinó a profundidad identificando lo siguiente:

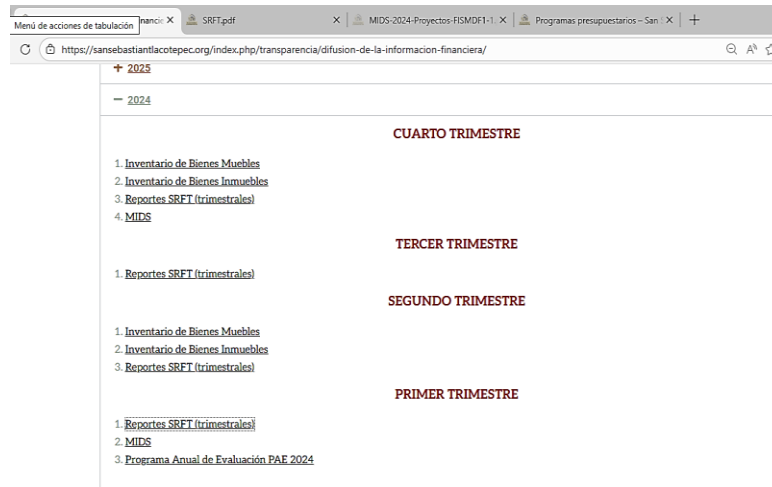
a) y b)	El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos del fondo. La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.	✓
---------	--	---

Tras realizar una búsqueda exhaustiva en el sitio web, se encontraron publicados los informes trimestrales del SRFT. Además, el informe final sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios del FORTAMUN, lo cual se puede consultar en los siguientes links: <https://sansebastiantlacotepec.org/index.php/transparencia/difusion-de-la-informacion-financiera/>

<https://sansebastianlacotepec.org/wp-content/uploads/2025/02/SRFT.pdf>

<https://sansebastianlacotepec.org/wp-content/uploads/2025/09/Segundo-Informe-Trimestral-SRFT-2024.pdf>

<https://www.sansebastianlacotepec.org/informacion-en-proceso-de-carga/>



<https://sansebastianlacotepec.org/index.php/transparencia/programas-presupuestarios/>



c) **Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.** ✓

El municipio realizó la publicación en su portal oficial de internet los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas a los fondos evaluados del ejercicio anterior, la cual se puede consultar en los siguientes links: <https://sansebastianlacotepec.org/wp-content/uploads/2025/11/4.12-Formato-para-la-Difusion-de-Resultados-de-la-Evaluacion-FAISMUN-2023.pdf>

<https://sansebastianlacotepec.org/wp-content/uploads/2025/11/4.12-Formato-para-la-Difusion-de-Resultados-de-la-Evaluacion-FORTAMUN-2023.pdf>

d)	Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos participación ciudadana implementados.	×
----	---	----------

Se detecto que en el ejercicio fiscal evaluado no público en su portal oficial de internet los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

ASM

- ❖ El Municipio no público en su portal oficial de internet: los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio público en su portal oficial de internet: el cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN de ejercicios anteriores, la planeación sobre la ejecución de los proyectos y los informes trimestrales reportados en el SRFT.

11.- Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?:				
a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.			Si
b)	Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.			Si
c)	Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.			Si
d)	Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.			Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
				4
Valoración cualitativa:		Considera todas las características establecidas en la pregunta.		

Justificación:

a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	✓
----	--	----------

Dentro del Programa Presupuestario Final “Obras Publicas Municipales “se considera indicadores para cada nivel y contienen nombre, año base y unidad de medida como se observa en las siguientes imágenes:



PROPOSITO
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte: Cuarto Trimestre

Linea base	Determinación de Metas			Anual		
	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Ascendente
	30	2022		Ascendente		Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	30	1	20	51		
Realizada	30	1	20	51		



FIN
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte: Cuarto Trimestre

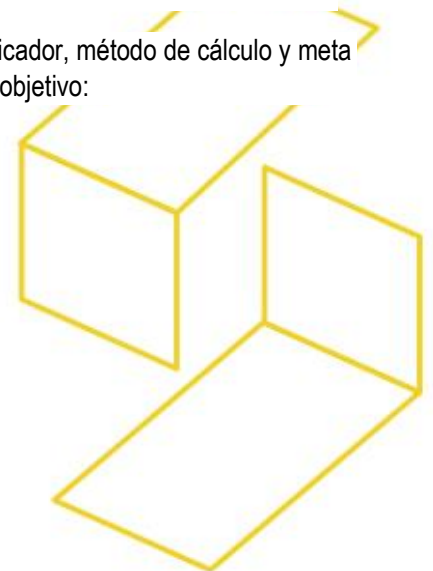
Linea base	Determinación de Metas			Anual		
	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Ascendente
	80	2022		Ascendente		Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	80	31	30	121		
Realizada	80	30	29	119		

Imágenes extraídas de la ficha técnica del avance del Programa Presupuestario Final 2024 del municipio de San Sebastián Tlacotepec, pág. 2,4.

- b) **Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.**



Las metas de los indicadores cuentan con periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador, lo anterior está analizado a detalle a continuación, para cada nivel de objetivo:



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	100 %	Reporte de obras y acciones	El indicador permite verificar los resultados económicos y sociales, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está orientado a mejorar los resultados y el impacto del programa está directamente relacionado con el objetivo del Fin.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	100 %	Reporte de obras y acciones	El indicador nos permite identificar la solución a una problemática en concreto, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del propósito.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	100 %	Proyectos	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas efectuadas	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	100 %	Capacitaciones	El indicador nos permite ampliar el criterio de los servidores públicos, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	100 %	Reportes	El indicador nos permite verificar la satisfacción de servicios prestados, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	100 %	Nomina	El indicador nos permite verificar la satisfacción del servidor público y de cumplimiento	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				de la misma, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.		objetivo del componente		asignados y la capacidad técnica del municipio.	
Componente 12	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas efectuadas	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 13	Porcentaje de obras se sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente .	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados.	100 %	Proyecto	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Actividades	C1 Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	4	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	C2 Porcentaje de arrendamientos realizados	12	Contratos de arrendamiento	El programa presupuestario solo	Si	El indicador permite verificar el	Si	La meta del indicador es factible de	Redactar las actividades bajo la

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
C3	para mantenimiento y rehabilitación de calles.		ento y reporte fotográfico de mantenimiento y rehabilitación de calles.	contempla indicadores de hasta el nivel de Componente		avance y cumplimiento del objetivo del componente		alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisiciones de insumos para mantenimiento o realizadas.	12	Facturas de compra de insumos para mantenimiento y rehabilitación.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisiciones de combustible y lubricante realizadas.	12	Facturas globales de carga de combustible y lubricantes emitidas por el proveedor de forma mensual.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento o realizadas.	1	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								la capacidad técnica del municipio.	de Marco Lógico.
	C4 Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	C5 Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	3	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
		2	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	C6 Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento o realizadas.	2	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisición de materiales para	2	Facturas de compra de materiales	El programa presupuestario solo contempla	Si	El indicador permite verificar el avance y	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar	Redactar las actividades bajo la sintaxis

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	mantenimiento o realizadas.		para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	indicadores de hasta el nivel de Componente		cumplimiento del objetivo del componente		considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C7	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento	1	Reportes de capacitaciones con evidencia fotográfica, invitaciones y lista de asistencia.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C8	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C9	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C10	Porcentaje de recolecciones de basura realizadas	12	Rutas semanales de recolección de basura en la cabecera municipal y en las	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
			localidades	.					
	Porcentaje de adquisición de materiales y herramientas para protección realizadas.	1	Facturas de compra de materiales, herramientas y equipo de protección y evidencia de su entrega.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de mantenimientos a vehículos realizados.	3	Factura de los servicios de mantenimientos realizados y evidencia fotográfica.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obras y acciones.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
	Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	1	Facturas de compra de mobiliario y equipo informático y reporte fotográfico de su colocación o entrega.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	24	Nóminas pagadas y lista de raya.	El programa presupuestari o solo contempla indicadores de hasta el nivel	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso,	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				de Componente		objetivo del componente		los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Metodología de Marco Lógico.
C12	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C13	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
C14	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El programa presupuestario o solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	Si	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	Si	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.

Fuente: Ficha Técnica del Programa Presupuestario "Obras Públicas Municipales " 2024.

c)	Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	✓
----	--	---

El Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2024 contiene el costo total del programa y la fuente de financiamiento con las que se financio dicho programa.



CLAVE: 15/13
ENTIDAD FISCALIZADA: San Sebastián Tlaxcopec
AÑO: 2024

FECHA DE APROBACIÓN
29/12/2023
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Nombre del Programa	Obras Públicas Municipales		
Unidad(es) Responsable(s)	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas		
Costo Total del Programa	\$80,635,534.14		
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FISM
Monto Específico	\$168,522.12	\$10,787,621.29	\$67,541,664.32
			FORTAMUN
			\$2,137,726.41

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2024 del municipio de San Sebastián Tlaxcopec, pág.

13

d)	Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	✓
----	---	---

En el Cumplimiento del Programa Presupuestario Final correspondiente al programa evaluado se establece que las unidades responsables del seguimiento y cumplimiento son la Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos



CLAVE: 15/13
ENTIDAD FISCALIZADA: San Sebastián Tlaxcopec
AÑO: 2024

FECHA DE APROBACIÓN
29/12/2023
HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Nombre del Programa	Obras Públicas Municipales
Unidad(es) Responsable(s)	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas
Costo Total del Programa	\$80,635,534.14

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2024 del municipio de San Sebastián Tlaxcopec, pág.

13

ASM

❖ Ninguno.

HALLAZGOS

❖ Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

12.- ¿El Ayuntamiento integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?:

a)	Se cuenta con un documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.	Si
b)	Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.	Si
c)	Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	No
d)	Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: 3
Valoración cualitativa: Se consideran tres de las características en los incisos de esta pregunta.		

Justificación:

De acuerdo a la información proporcionada por la Contraloría Municipal se determinó los siguiente:

a)	Se cuenta con un documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.	✓
----	---	---

El Municipio cuenta con un calendario donde se establece el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario en el Programa Anual de Evaluaciones 2024.

	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE 2024)	Código: MSSTP21-2ACTR01R02024 Fecha de elaboración: 02/02/2024 Fecha de actualización: N/A Núm. de revisión: 02
---	---	--

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

a. Actividades de monitoreo

Núm.	Unidad Administrativa Responsable	Actividad	Fecha Inicia	Entregable
1	Contraloría Municipal y Tesorería Municipal	Monitoreo al Sistema de Recursos Transferidos Ter. Trimestre 2024.	10/04/2024	Reporte Trimestral de Seguimiento Integrado de los 4 apartados del SRFT.
2	Contraloría Municipal y Tesorería Municipal	Monitoreo al Sistema de Recursos Transferidos 2do. Trimestre 2024.	10/07/2024	Reporte Trimestral de Seguimiento Integrado de los 4 apartados del SRFT.
3	Contraloría Municipal y Tesorería Municipal	Monitoreo al Sistema de Recursos Transferidos 3er. Trimestre 2024.	10/10/2024	Reporte Trimestral de Seguimiento Integrado de los 4 apartados del SRFT.
4	Contraloría Municipal y Tesorería Municipal	Monitoreo al Sistema de Recursos Transferidos 4to. Trimestre 2024.	10/10/2025	Reporte Trimestral de Seguimiento Integrado de los 4 apartados del SRFT.
5	Contraloría Municipal	Monitoreo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	15/05/2024	Reporte Trimestral y Semestral a las indicaciones del PMA.
6	Contraloría Municipal	Monitoreo a las Indicaciones de los Programas Presupuestarios Ter. Trimestre 2024.	10/04/2024	Informe o Reporte Trimestral del Monitoreo a los Programas presupuestarios
7	Contraloría Municipal	Monitoreo a las Indicaciones de los Programas Presupuestarios 2do. Trimestre 2024.	10/07/2024	Informe o Reporte Trimestral del Monitoreo a los Programas presupuestarios
8	Contraloría Municipal	Monitoreo a las Indicaciones de los Programas Presupuestarios 3er. Trimestre 2024.	10/10/2024	Informe o Reporte Trimestral del Monitoreo a los Programas presupuestarios
9	Contraloría Municipal	Monitoreo a las Indicaciones de los Programas Presupuestarios 4to. Trimestre 2024.	10/01/2025	Informe o Reporte Trimestral del Monitoreo a los Programas presupuestarios

00036

Página 26 de 29



b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.	✓
---	---

El municipio cuenta con un calendario formalizado en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE), donde se establecen los meses en los que se recopila información para el seguimiento a los programas presupuestarios. Además, el Municipio elaboro documentos que permitan evidenciar que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos.

c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	✗
--	---

El Municipio no elaboró documentos que permitan evidenciar que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos y en su caso acciones.

d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	✓
--	---

El municipio elaboro su informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 conforme al calendario establecido en el programa anual de evaluaciones (PAE).

ASM

- ❖ El municipio no elaboro documentos trimestrales en donde se evidencie que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio cuenta con Informes trimestrales sobre el avance de los programas presupuestarios, así como un informe final del cumplimiento del programa.

13.- ¿La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿fueron reportadas a través del SRFT?:				
a)	Reportó un trimestre.			Si
b)	Reportaron dos Trimestres.			No
c)	Reportaron tres Trimestres.			No
d)	Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.			Si
Respuesta cerrada	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:	2
Valoración cualitativa:	Se consideran dos de las características en los incisos de esta pregunta.			

Justificación:

El sistema utilizado para realizar los reportes trimestrales es el Sistema de Recursos Federales Transferidos, dentro de dicho sistema se contó con tres componentes para dar un seguimiento puntual al ejercicio de los recursos federales transferidos, y el componente de Evaluaciones se sigue llevando en el sistema de formato único (SFU). Para dar un adecuado seguimiento al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, en los términos de lo estipulado por la LFPRH, LCF y LGCG, resulta necesario identificar de forma clara los rubros en que se ejercen los

recursos. En el caso del municipio de San Sebastián Tlacotepec, se remitieron dos informes trimestrales correspondientes y el informe definitivo como se observa en el siguiente tabulador:

Módulos del SRFT				Trimestre Reportado				Inf. definitivo
	Componente	Permite conocer	Información que registra	1	2	3	4	
SRFT	Destino del gasto	Información de proyectos	Se registra el avance físico y financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales.	✓	✓	✗	✗	✓
	Ejercicio del gasto	Avance financiero	Se registra el avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica.	✓	✓	✗	✗	✓
	Indicadores	Resultados	Se registran las metas y avances de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales.	✓	✓	✗	✗	✓

ASM

- ❖ El Municipio de San Sebastián Tlacotepec no reportó ante la Secretaría de Bienestar el 3er y 4to trimestre de los informes sobre el ejercicio, destino y resultados del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

HALLAZGOS

- ❖ El ayuntamiento cuenta con información parcial y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron dos reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.



14.- ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024”?			
a)	Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.		Si
b)	Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.		Si
c)	Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.		Si
d)	Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.		Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento: Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		Se considera todas las características en los incisos de esta pregunta.	

Justificación:

El Municipio recibe recursos federales cada mes, en partes iguales, a través del Gobierno del Estado durante los doce meses del año, de forma rápida y directa, según lo establece el Artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal. Las entidades federativas están obligadas a entregar a los municipios y demarcaciones los fondos correspondientes, siguiendo el calendario de pagos que la Federación aplica a cada entidad. Este calendario debe ser informado y publicado por los gobiernos estatales antes del 31 de enero de cada año fiscal en sus medios oficiales.

Para verificar el cumplimiento de estas disposiciones, el Municipio presentó información contable que incluye los CFDIS y Estados de cuenta bancarios, los cuales evidencian la recepción de un total de **\$11,834,708.00** durante el ejercicio fiscal 2024.

MES	PROGRAMADA SFA	REAL DE RECEPCIÓN	IMPORTE
Enero	8-Feb	8-Feb	\$986,225.67
Febrero	7-Mar	7-Mar	\$986,225.67
Marzo	11-Abr	11-Abr	\$986,225.67
Abril	9-May	9-May	\$986,225.67
Mayo	7-Jun	3-Jun	\$986,225.67
Junio	7-Jul	28-Jun	\$986,225.67
Julio	7-Ago	31-Jul	\$986,225.67
Agosto	7-Sep	30-Ago	\$986,225.67
Septiembre	6-Oct	30-Sep	\$986,225.67
Octubre	8-Nov	31-Oct	\$986,225.67
Noviembre	6-Dic	29-Nov	\$986,225.67
Diciembre	20-Dic	17-Dic	\$986,225.67
TOTAL			\$11,834,708.00

Por consiguiente, al someterse a los criterios de evaluación de la pregunta, se detectó lo siguiente:

a)	Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.	✓
----	---	---

La tesorería del Municipio de San Sebastián Tlacotepec lleva un control presupuestal de FORTAMUN y da seguimiento puntual al calendario de ministraciones de los recursos del fondo y a través de los estados de cuenta y las facturas se puede verificar que efectivamente se realizaron de acuerdo al calendario establecido.

b)	Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.	✓
-----------	--	---

El Municipio cuenta con mecanismos estandarizados para verificar que las transferencias de las aportaciones de FORTAMUN se hicieron en base a lo programado, Tesorería y Dirección de Obras Publicas llevan un registro en Excel.

c)	Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.	✓
-----------	---	---

El área de Tesorería mantiene la información acerca de los recursos recibidos del FORTAMUN la cual están sistematizados y disponibles en el sistema contable NSARC.

d)	Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.	✓
-----------	--	---

El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permite verificar que las transferencias, se realizaron conforme a lo programado en el calendario de las ministraciones de los recursos del fondo.

ASM

- ❖ Ninguno.

HALLAZGOS

- ❖ El municipio cuenta con documentación que demuestra que existen procedimientos de planeación de los recursos del fondo que permiten verificar que las transferencias de las aportaciones evaluadas se hicieron de acuerdo con lo programado en el calendario de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual es del conocimiento de los servidores públicos responsables del manejo del fondo.



15.- ¿De acuerdo con la programación realizada de las obras o acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado, se pueden verificar los resultados obtenidos en los siguientes rubros?

Respuesta abierta	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:	N/A
-------------------	---------------	----	------------------------	-----

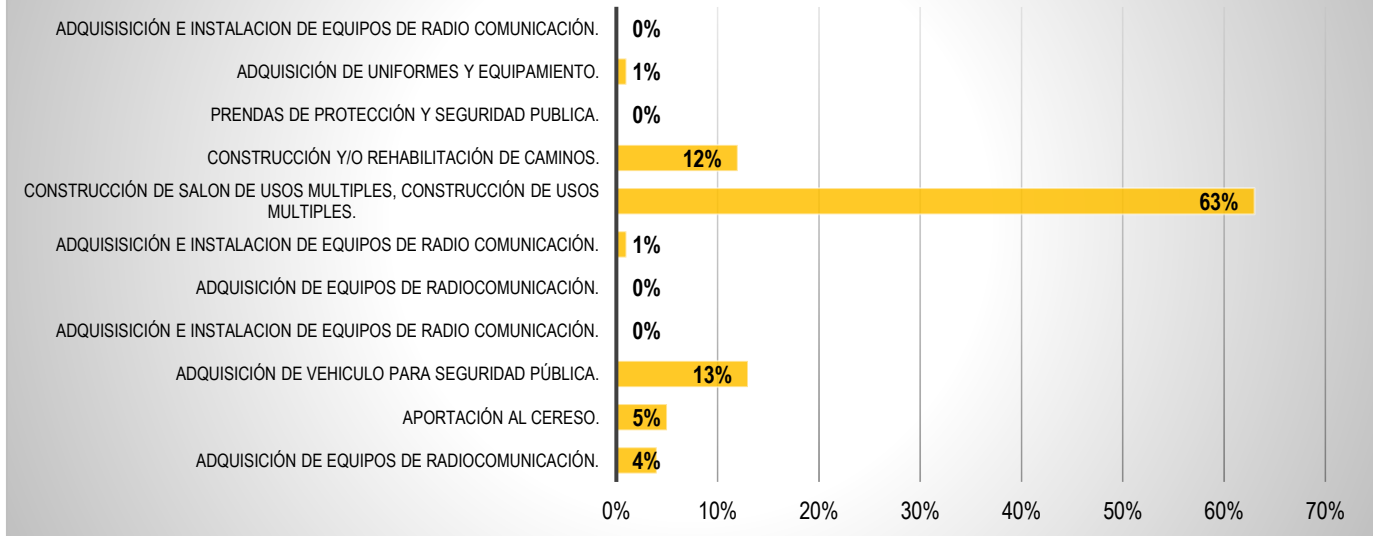
Justificación:

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinan a la satisfacción de los requerimientos del Municipio, dando prioridad a la adquisición de vehículo para seguridad pública, a la construcción de salón de Usos múltiples y construcción y/o rehabilitación de caminos.

De acuerdo a la información otorgada por el Municipio de San Sebastián Tlacotepec se elaboró el siguiente tabulador, donde se muestran los porcentajes aplicados en el Municipio y que se alinean con los objetivos del FORTAMUN:

Proyectos capturados en el SRFT	Ejercido	Porcentaje de Inversión asignado
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	\$ 442,464.60	4%
Aportación al CERESO.	\$ 591,735.40	5%
Adquisición de Vehículo para Seguridad Pública.	\$ 1,551,714.86	13%
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	\$ 8,391.44	0%
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	\$ 27,406.16	0%
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	\$ 91,872.00	1%
Construcción de Salón de Usos Múltiples, Construcción de Usos Múltiples.	\$ 7,466,932.95	63%
Construcción y/o Rehabilitación de caminos.	\$ 1,409,292.49	12%
Prendas de Protección y Seguridad Pública.	\$ 28,062.72	0%
Adquisición de Uniformes y Equipamiento.	\$ 165,274.48	1%
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	\$ 34,992.56	0%
	\$11,837,038.38	100%

Porcentaje de Inversión asignado



Respecto a los resultados obtenidos por el fondo y los recursos asignados, en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, se aprecia que la inversión realizada, es congruente con las necesidades identificadas en el Municipio, y mismas que se alinean a los objetivos del fondo, cumpliendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

ASM

- ❖ Ninguno.

HALLAZGOS

- ❖ Los recursos asignados, el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, guardan congruencia con los objetivos del fondo, cumpliendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.



16.- ¿El municipio generó mecanismos de seguimiento que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal a través de la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:				
a)	Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.			Si
b)	Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.			Si
c)	Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.			Si
d)	Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.			Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:		Se consideran todas las características en los incisos de esta pregunta.		
				4

Justificación:

La Contraloría Municipal de San Sebastián Tlacotepec elabora informes periódicos de seguimiento a los Programas Presupuestarios. Además, elaboró su informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios donde se ejercen recursos del fondo evaluado. Mismos que fue entregado en tiempo y forma ante la ASE, reflejando así el cumplimiento de los siguientes incisos:

a)	Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	✓
b)	Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	✓
c)	Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	✓
d)	Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	✓

ASM

- ❖ Ninguno.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio elaboró informes de seguimiento trimestral para verificar el avance de las metas de los Programas Presupuestarios. Además, elaboró su informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios donde se ejercen recursos del fondo evaluado.

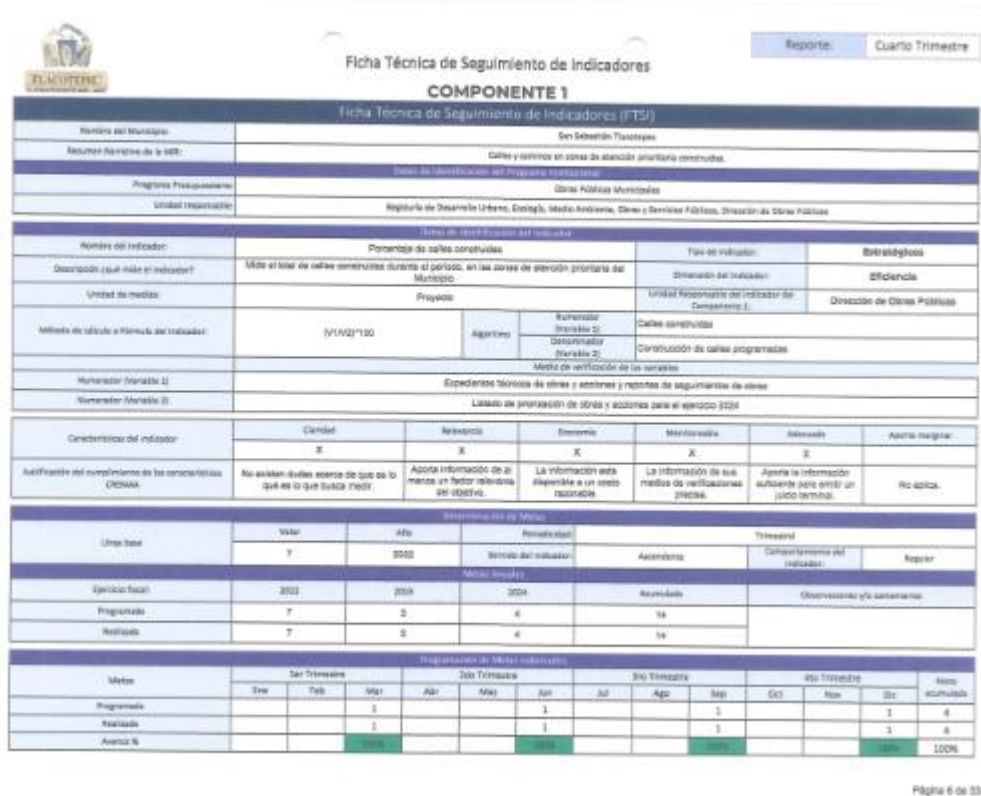
17.- ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?:

Respuesta abierta: Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: N/A

Justificación

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec, elaboro fichas técnicas de los programas, en la cual se da seguimiento oportuno con la identificación detallada de los elementos como método de cálculo, unidad de medida, línea base, características del indicador, así como el cumplimiento de las metas anuales y sub-anuales.

Lo expuesto anteriormente se puede observar en el ejemplo de la ficha técnica del programa presupuestario evaluado en el componente 1.



The image shows a screenshot of a 'Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores' (Technical Indicator Monitoring Form) for 'COMPONENTE 1'. The form is titled 'Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)' and is for the 'Cuarto Trimestre' (Fourth Quarter). It details the 'Programa Presupuestario' (Budgetary Program) as 'Obras Pùblicas Municipales' (Municipal Public Works) and the 'Unidad Responsable' (Responsible Unit) as 'Registro de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Pùblicas'. The indicator is 'Porcentaje de calles construidas' (Percentage of streets constructed), with the objective 'Mejorar el nivel de calles pavimentadas durante el periodo, en las zonas de atención prioritaria del Municipio' (Improve the level of paved streets during the period in the municipality's priority attention zones). The unit of measurement is 'Proyecto' (Project). The formula is $(N/NQ) \times 100$. The table below shows the indicator's characteristics, baseline, and performance data.

Características del indicador		Cantidad	Relevancia	Simbolismo	Medio-cuál	México	Ambito nacional							
Justificación del cumplimiento de los conceptos CODMA		SE	SE	X	X	X	No aplica.							
Unidad base		Valor	Año	Periodicidad	Trimestral	Asistencia	Complemento del indicador							
Ejercicio fiscal		2022	2023	2024	Anualidad	Observación y/o comentario	Reporte							
Programada		7	3	4	14									
Realizada		7	3	4	14									
Métrico		Proporción de Metas Cumplidas (%)												
		1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				1			1			1			1	4
Realizada				1			1			1			1	4
Avance %				100%			100%			100%			100%	100%

Imagen extraída de Ficha Técnica del Programa Presupuestario cuarto trimestre 2024.

ASM

- ❖ Ninguno.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio elaboro fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.

Programación y seguimiento del Cumplimiento del Programa.

18.- ¿Cuál fue la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resultado de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del fondo evaluado en las localidades que más lo requieren?

Respuesta abierta	Cumplimiento:	No	Nivel de cumplimiento:	N/A
-------------------	---------------	----	------------------------	-----

Justificación:

No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas y los árboles de problemas correspondientes de las problemáticas detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024 y sus árboles de problemas correspondientes, se recomienda la elaboración de estos documentos para que se identifique lo siguiente:

- ❖ Las problemáticas centrales de los árboles de problemas deben mencionar la población objetivo.
- ❖ Los análisis de las problemáticas municipales deben mencionar la cuantificación de la población objetivo.
- ❖ Posteriormente se deben establecer los criterios de focalización de la población objetivo, así como la cuantificación y los criterios de focalización de la población potencial.

ASM

- ❖ No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, árboles de problemas y árboles objetivos correspondientes, por lo que no se cuantifica la población objetivo a atender.

HALLAZGOS

- ❖ No se identificaron hallazgos en esta pregunta.



19.- ¿Los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado que fueron reportadas a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario?

Respuesta abierta	Cumplimiento:	No	Nivel de cumplimiento:	N/A
-------------------	---------------	----	------------------------	-----

Justificación:

Se realizó un análisis al Programa Presupuestario “Fomento educativo, cultural y deportivo en beneficio de la población” donde el Municipio invirtió los recursos del FORTAMUN y los objetivos de sus componentes y actividades se encuentran alineados con los objetivos del fondo. Sin embargo, con el fin de determinar si las acciones plasmadas en el documento coinciden con las acciones establecidas en el SRFT, se revisaron las variables de cada indicador y las actividades del PP, las cuales no coinciden con los proyectos y/o acciones de obras del SRFT, debido a que se consideran proyectos y en el Programa Presupuestario no especifica en las actividades la cantidad de proyectos a realizar en el ejercicio, pese a que conforme a la Metodología de Marco Lógico la Sintaxis recomendable del Resumen narrativo de las actividades es la siguiente:

Ejemplo:



Fuente: Elaboración propia con información del Curso Taller Cumplimiento del Programa Presupuestario 2018 impartido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

ASM

- ❖ La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.

HALLAZGOS

- ❖ No se identificaron hallazgos en esta pregunta.



Orientación y medición de resultados.

20.- ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:				
a)	Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.			Si
b)	Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.			Si
c)	Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.			Si
d)	Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.			Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:		Se consideran al menos cuatro de las características en los incisos de esta pregunta.		
				4

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec realizó la entrega de la siguiente documentación que justifica que cuenta con mecanismos de rendición de cuentas:

a)	Se integran informes de gobierno correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	a
----	--	---

Se integro un informe de gobierno correspondiente al año 2024, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUEBLA,
ADMINISTRACION 2021-2024
C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 fracción 51 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Puebla, como parte de mis obligaciones como Presidente Municipal y fortaleciendo el acceso a la transparencia y rendición de cuentas en San Sebastián Tlacotepec, me presento ante ustedes compañeros regidores y síndico municipal y ante los ciudadanos que me otorgaron la grata responsabilidad de representar a este gran municipio; para dar lectura en esta Sesión Extraordinaria, Pública y Solemne de Cabildo, al Tercer Informe por escrito que rindo al Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de San Sebastián Tlacotepec Puebla, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal e informar los avances en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, así como las actividades realizadas en el periodo del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024. Con el permiso de los presentes y con el



b)	Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.	a
----	---	---

El informe de gobierno presenta información sobre el cumplimiento de las obras ejecutadas con los recursos del fondo, y está disponible para consulta pública en la página web del municipio.

Normatividad municipal

LEYES Y DISPOSICIONES MUNICIPALES	2025
REGLAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • 1er Informe de Gobierno 2025
CÓDIGOS	2024
MANUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual de Cumplimiento 2024 • 3er Informe de Gobierno 2024 • Informe de Administración y Gestión de Riesgos 2024 • Informe Final de Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. (Ejercicio 2024)
LINEAMIENTOS	

c)	Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	a
----	--	---

El Municipio presenta sus acuses de entrega de los estados financieros ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

d)	Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.	a
----	---	---

Tal como se señaló en el inciso B, el Informe de Gobierno 2024 está publicado en el sitio web oficial del municipio, disponible para su consulta.

ASM

- ❖ Ninguno.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

Evaluación de los Recursos Transferidos

21.- ¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

Respuesta abierta	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:	N/A
-------------------	---------------	----	------------------------	-----

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec, mediante la contratación de la instancia externa “ARH Consultores”, dispone de una evaluación específica de desempeño correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023.

ASM

- ❖ El Municipio no ha publicado la evaluación al fondo FORTAMUN 2023 en el portal oficial del ayuntamiento, lo cual es una falta grave a la transparencia, por lo que se recomienda publicar dicha evaluación 2023 para su consulta.

HALLAZGOS

- ❖ El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no realizó la publicación de las mismas en la página oficial ni le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

22.- ¿El municipio implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

a)	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No		
b)	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No		
c)	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No		
d)	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No		
Respuesta cerrada	Cumplimiento:	No	Nivel de cumplimiento:	0
Valoración cualitativa:	Información inexistente”.			

Justificación:

El Municipio no cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la solventación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo de ejercicios pasados.

ASM

- ❖ Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.

HALLAZGOS

- ❖ No se identificaron hallazgos en esta pregunta.

2. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Número de pregunta	ASM	Actividades	Área responsable	Resultado esperado
1	El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.	<ol style="list-style-type: none"> Definir la metodología y el calendario de reuniones con las áreas competentes y considerando la participación ciudadana para el diseño y elaboración del Diagnóstico Municipal. Las áreas competentes, responsables de la planeación, presupuestación, ejecución, evaluación y control deben recopilar y presentar información pública factible, específica y actualizada de la situación real del municipio. Incluir las principales causas y los efectos del problema en el diagnóstico y valorar su vigencia, en caso de ser necesario, posteriormente se pueden proponer sugerencias para mejorarlo. 	Contraloría Municipal	<p>Identificación clara y precisa de las problemáticas vinculadas con las carencias sociales detectadas en la población del municipio para su atención.</p> <p>Mejoría en el proceso de planeación y ejecución de las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo.</p>
2	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.	<p>Es importante que, en la etapa de diagnóstico, se cumpla con los siguientes pasos, que permitirán delimitar el problema o necesidad a atender, y determinar la Matriz de Indicadores, con la que se medirán los resultados.</p> <ol style="list-style-type: none"> Definir el problema a atender. Realizar en análisis del problema. Definir el objetivo a lograr. Seleccionar las alternativas de solución. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAP) <p>Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>	Contraloría Municipal	Apego a la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denominada Metodología de Marco Lógico (MML), cumpliendo con los requerimientos establecidos en la MML y el "Formato para la elaboración de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2024" de la Auditoría Superior del Estado de Puebla,
3	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.	Elaborar el Árbol del Problema mediante la Metodología de Marco Lógico, realizando un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente las actividades y acciones hacia su solución. Posteriormente se elabora el Árbol de Objetivos, este es un diagrama que representa el escenario contrario al observado en el Árbol del Problema, es	Contraloría Municipal	Programa presupuestario mejor diseñado y creado con un enfoque a partir de los esquemas gráficos que permiten analizar las causas y efectos del problema central.

Número de pregunta	ASM	Actividades	Área responsable	Resultado esperado
		decir, se reformulan todas las situaciones negativas y se expresan de manera positiva, quedando como objetivos o soluciones viables.		
4	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.	Adecuar los árboles de problemas y de objetivos a fin de obtener los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como programas, para la atención de las principales problemáticas de la población, como herramienta de planeación para facilitar la sistematización de la información y que tiene como objetivo principal, definir de la manera más adecuada el diseño de la intervención del programa en la etapa de planeación, para verificar su viabilidad.	Contraloría Municipal	Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa, mediante la definición de la población potencia y objetivo a atender. Análisis y focalización del problema detectado, considerando a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.
6	El Acta de COPLADEMUN entregada por el Municipio no cuenta con las firmas de todos de los integrantes del COPLADEMUN, por lo que se sugiere un mejor control en la documentación que respalda la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.	1. Designar un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, encargado de establecer las disposiciones generales en materia de Planeación, participación ciudadana y rendición de cuentas para fomentar e impulsar la toma de decisiones en conjunto gobierno y sociedad respecto a los problemas y asuntos pendientes de obras y acciones que se pueden atender con el fondo. 2. Establecer un reglamento o lineamientos generales para las sesiones de COPLADEMUN.	Dirección de Obras Públicas.	Mayor participación ciudadana, de los responsables del manejo de los recursos del fondo y de los representantes comunitarios en las sesiones de COPLADEMUN para priorizar proyectos y acciones a ejecutar consensadas
8	La normativa referente al fondo no se encuentra disponible en la página web oficial del municipio.	1. Identificar los medios, físicos o electrónicos disponibles en el municipio para subir y publicar la información, incluyendo página oficial, redes sociales y gaceta municipal. 2. Publicar toda la documentación referente a la planeación manejo y seguimiento de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo, con la finalidad de dar a conocer a la población y permitir que pueda ser consultada y difundida entre los responsables del programa. 3. Establecer la periodicidad con la que la información será publicada y/o actualizada, apegándose a la normatividad vigente en materia de Transparencia.	Titular de la Unidad de Transparencia.	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión

Número de pregunta	ASM	Actividades	Área responsable	Resultado esperado
9	El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagrama de procedimientos que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio. 2. Elaborar formatos de solicitud en específico: un formato para caminos rurales, calles, alumbrado público, drenaje, agua potable y/o vivienda; además debe de contar con los datos de la población a atender, ubicación, si es una zona prioritaria de atención (si/no), nombres de los solicitantes, edades, número de solicitud. 3. Una vez definidos y aprobados los formatos específicos de solicitud de apoyo se coordina la Dirección de obras públicas con Contraloría municipal para establecer los lugares donde se colocarán los formatos para su fácil acceso y atención a los mismos. 4. Se tendrá una junta con el personal que tenga a su cargo los formatos para brindar asesoría en el llenado de los mismos. 	<p>Dirección de Obras Públicas.</p> <p>Contraloría Municipal</p>	Estandarización de los Procedimientos llevados a cabo por las áreas que se encargan del manejo del fondo.
10	El Municipio no público en su portal oficial de internet: el cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN de ejercicios anteriores. Además de los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los medios, físicos o electrónicos disponibles en el municipio para subir y publicar la información, incluyendo página oficial, redes sociales y gaceta municipal. 2. Publicar toda la documentación referente a la planeación manejo y seguimiento de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo, con la finalidad de dar a conocer a la población y permitir que pueda ser consultada y difundida entre los responsables del programa. 3. Establecer la periodicidad con la que la información será publicada y/o actualizada, apegándose a la normatividad vigente en materia de Transparencia. 	Unidad de Transparencia.	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión.
12	El municipio no elaboro documentos trimestrales en donde se evidencie que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.	1. Una vez elaborados los informes de Seguimiento a los programas presupuestarios correspondientes, informar por algún medio el término de su elaboración y posterior publicación para su consulta.	Contraloría Municipal	Seguimiento al Programa Presupuestario y mejora en el proceso de evaluación a los recursos del fondo evaluado.
13	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec no cuenta con la información completa sobre el ejercicio, destino y resultados del FORTAMUN en el Sistema	1. Los responsables de la planeación de las obras y acciones en el Municipio deberán establecer dentro de su proceso de planeación, la correcta y oportuna priorización de obras.	Dirección de Obras Públicas.	Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por las áreas encargadas. Control documental del cumplimiento de los proyectos ejecutados a través

Número de pregunta	ASM	Actividades	Área responsable	Resultado esperado
	de Recursos Federales Transferidos.	2. El encargado del SRFT deberá capturar oportunamente el total de proyectos y darles un seguimiento, verificando si se detectan observaciones por el incumplimiento de la normatividad y procurar la atención de las mismas.		de los informes trimestrales del SRFT y los proyectos del Programa Presupuestario.
18	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.	Adecuar los árboles de problemas y de objetivos a fin de obtener los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como programas, para la atención de las principales problemáticas de la población, como herramienta de planeación para facilitar la sistematización de la información y que tiene como objetivo principal, definir de la manera más adecuada el diseño de la intervención del programa en la etapa de planeación, para verificar su viabilidad.	Contraloría Municipal	Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa, mediante la definición de la población potencia y objetivo a atender. Análisis y focalización del problema detectado, considerando a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.
19	La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.	1. Se debe de cumplir con los criterios establecidos para presentar la información en los informes trimestrales: Homogeneidad, Congruencia, Granularidad, y Cabalidad. 2. Implementar un control de archivos y documentos inherentes a la operación del Fondo en el Municipio y, en su caso, iniciar los procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades a los funcionarios responsables del extravío de documentación. 2. Verificar el porcentaje de obras coincidentes del Programa Presupuestario y el SRFT contra el total de obras y acciones cumplidas al final del ejercicio fiscal para determinar el nivel de cumplimiento.	Dirección de Obras Públicas.	Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por las áreas encargadas. Control documental del cumplimiento de los proyectos ejecutados a través de los informes trimestrales del SRFT y los proyectos del Programa Presupuestario.
21	El Municipio no ha publicado la evaluación al fondo FORTAMUN 2023 en el portal oficial del ayuntamiento, lo cual es una falta grave a la transparencia, por lo que se recomienda publicar dicha evaluación 2023 para su consulta.	1. Establecer un Programa de trabajo institucional como mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 2. Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo, especificando a los responsables y las fechas de cumplimiento.	Dirección de Obras Públicas. Contraloría Municipal	Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior. Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la implementación de un instrumento de trabajo efectivo, tomando en consideración los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

Número de pregunta	ASM	Actividades	Área responsable	Resultado esperado
22	Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las unidades responsables deberán seleccionar los ASM, a partir de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones derivados de los informes de las evaluaciones externas, con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad. 2. Clasificar los ASM con el fin de darles seguimiento de acuerdo con las áreas o dependencias involucradas y su nivel de prioridad. 3. Programar la implementación de los ASM con el fin de mejorar los resultados y el desempeño de los programas 4. Para cumplir las etapas descritas se deberá elaborar un formato en Excel, que considere en 10 columnas los siguientes conceptos: <ol style="list-style-type: none"> a) Número consecutivo b) Descripción del ASM c) Descripción de actividades. d) Área encargada o responsable e) Fecha de Término f) Resultados esperados g) Productos y/o evidencias. h) Porcentaje (%) de Avance i) Identificación del producto probatorio j) Observaciones. 	<p>Dirección de Obras Públicas.</p> <p>Contraloría Municipal</p>	<p>Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior.</p> <p>Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la implementación de in instrumento de trabajo efectivo, tomando en consideración los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad</p>



3. Hallazgos.

A. Justificación de la creación y del diseño del fondo.

1. Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
2. Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

1. Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
2. El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.
3. Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.

1. Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.
2. El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.
3. Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.
4. El Municipio cuenta con Informes trimestrales sobre el avance de los programas presupuestarios, así como un informe final del cumplimiento del programa.
5. El ayuntamiento cuenta con información parcial y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron dos reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.

D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.

1. El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias se realizaron conforme al calendario de ministración de los recursos del FORTAMUN debido a que, por obligación, la entidad entrega al Municipio de San Sebastián Tlacotepec los recursos que le corresponden.

E. Orientación y medición de resultados.

1. El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

F. Evaluación de los Recursos Transferidos.

1. El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores: 2022 y 2023.



4. Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA).

Fortalezas	Oportunidades
<p>A. Justificación de la creación y del diseño del fondo. Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla. Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación) Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria. Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas. Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado. El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo. Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.</p>	<p>A. Justificación de la creación y del diseño del fondo. En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación) En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas. En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa. En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>E. Orientación y medición de resultados. En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>F. Evaluación de los Recursos Transferidos. En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p>

Fortalezas	Oportunidades
<p>El Municipio cuenta con Informes trimestrales sobre el avance de los programas presupuestarios, así como un informe final del cumplimiento del programa.</p> <p>El ayuntamiento cuenta con información parcial y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron dos reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.</p> <p>D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.</p> <p>El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias se realizaron conforme al calendario de ministración de los recursos del FORTAMUN debido a que, por obligación, la entidad entrega al Municipio de San Sebastián Tlacotepec los recursos que le corresponden.</p> <p>E. Orientación y medición de resultados.</p> <p>El Municipio elaboró fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.</p> <p>El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.</p> <p>F. Evaluación de los Recursos Transferidos.</p> <p>El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	

Debilidades	Amenazas
<p>A. Justificación de la creación y del diseño del fondo.</p> <p>El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.</p> <p>El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)</p>	<p>A. Justificación de la creación y del diseño del fondo.</p> <p>En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)</p>

Debilidades	Amenazas
<p>El Acta de COPLADEMUN entregada por el Municipio no cuenta con las firmas de todos de los integrantes del COPLADEMUN, por lo que se sugiere un mejor control en la documentación que respalda la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>El Municipio debe publicar la normativa que regula el fondo en la página web oficial del municipio.</p> <p>El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.</p> <p>El Municipio no público en su portal oficial de internet: los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.</p> <p>El municipio no elaboró documentos trimestrales en donde se evidencie que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.</p> <p>D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.</p> <p>El Municipio de San Sebastián Tlacotepec no cuenta con la información completa sobre el ejercicio, destino y resultados del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.</p> <p>E. Orientación y medición de resultados.</p> <p>No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, árboles de problemas y árboles objetivos correspondientes, por lo que no se cuantifica la población objetivo a atender.</p> <p>F. Evaluación de los Recursos Transferidos.</p> <p>Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal</p>	<p>En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.</p> <p>En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>E. Orientación y medición de resultados.</p> <p>En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>F. Evaluación de los Recursos Transferidos.</p> <p>En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p>



5. Recomendaciones.

Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Justificación de la creación y del diseño del fondo.	El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.	<p>1. El Municipio deberá recolectar información propia a nivel municipal, que sea estadística, socioeconómica y sociodemográfica para la planeación asignación y seguimiento de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal evaluado.</p> <p>1a. El Municipio debe implementar el modelo de Gestión para Resultados (GpR), partiendo de la primera etapa que es la elaboración del Marco Lógico que contiene un árbol de problemas (Relación causa efecto del problema), la elaboración del análisis del problema, el cual debe analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio.</p>	Contraloría Municipal	<p>Identificación clara y precisa de las problemáticas vinculadas con las carencias sociales detectadas en la población del municipio para su atención.</p> <p>Mejoría en el proceso de planeación y ejecución de las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo.</p>	<p>Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de GpR y PbR. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de GpR, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>
Justificación de la creación y del diseño del fondo.	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.	Adeuar los árboles de problemas y de objetivos a fin de obtener los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como programas, para la atención de las principales problemáticas de la población, como herramienta de planeación para facilitar la sistematización de la información y que tiene como objetivo principal, definir de la manera más adecuada el diseño de la intervención del programa en la etapa de planeación, para verificar su viabilidad.	Contraloría Municipal	Apego a la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denominada Metodología de Marco Lógico (MML), cumpliendo con los requerimientos establecidos en la MML y el "Formato para la elaboración de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2024" de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	<p>Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>

Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Justificación de la creación y del diseño del fondo.	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.	Adecuar los árboles de problemas y de objetivos a fin de obtener los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como programas, para la atención de las principales problemáticas de la población, como herramienta de planeación para facilitar la sistematización de la información y que tiene como objetivo principal, definir de la manera más adecuada el diseño de la intervención del programa en la etapa de planeación, para verificar su viabilidad.	Contraloría Municipal	Programa presupuestario mejor diseñado y creado con un enfoque a partir de los esquemas gráficos que permiten analizar las causas y efectos del problema central.	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Justificación de la creación y del diseño del fondo.	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.	Definir a la población potencial y objetivo en el diagnóstico del problema o en algún documento oficial que sirva para cuantificarlas y establecer unidad de medida.	Contraloría Municipal	Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa, mediante la definición de la población potencia y objetivo a atender Análisis y focalización del problema detectado, considerando a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.



Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación).	El Acta de COPLADEMUN entregada por el Municipio no cuenta con las firmas de todos de los integrantes del COPLADEMUN, por lo que se sugiere un mejor control en la documentación que respalda la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar el establecimiento de normas y procedimientos para promover mayor participación comunitaria en las reuniones COPLADEMUN con la participación de los representantes comunitarios. 2. Emitir y difundir convocatorias para asegurar una mayor participación ciudadana y una efectiva priorización de obras y acciones a ejecutar consensadas. 3. Definir un calendario de reuniones con una periodicidad mínima de 3 meses para las sesiones del COPLADEMUN y brindar seguimiento a su cumplimiento. 	Dirección de Obras Públicas.	Mayor participación ciudadana, de los responsables del manejo de los recursos del fondo y de los representantes comunitarios en las sesiones de COPLADEMUN para priorizar proyectos y acciones a ejecutar consensadas	Operativa: Si, por que los servidores públicos cuentan con la preparación necesaria para elaborar un Reglamento interno de COPLADEMUN. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Planeación (Planeación Estratégica, Programación Y Presupuestación)	El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio	<p>Establecimiento de procedimientos para el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio, además de elaborar formatos de fácil entendimiento para los solicitantes de obras públicas, conforme a las problemáticas que busca atender en su PDM y su programa presupuestario.</p> <p>Establecer un procedimiento específico para atender las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio que considere formatos guía para que los solicitantes sepan a quien debe ir dirigido, así como la información primordial y documentación adjunta (de ser el caso) que se requiere para solicitar obra obra pública, de acuerdo con los objetivos y estrategias planteados en los Ejes de su PDM y en su Programa presupuestario.</p>	Dirección de Obras Públicas. Contraloría Municipal.	Estandarización de los Procedimientos llevados a cabo por las áreas que se encargan del manejo del fondo.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la elaboración y/o actualización de un Manual de Procedimientos. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Planeación (Planeación Estratégica, Programación Y Presupuestación)	El Municipio no público en su portal oficial de internet: la planeación sobre la ejecución de los proyectos, los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Municipio debe publicar en su sitio web oficial la información correspondiente a los informes del cumplimiento del Programa presupuestario del fondo evaluado. 2. El Municipio debe publicar en su sitio web oficial los resultados de las evaluaciones externas del desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, publicar y difundir los mecanismos por medio de los cuales se les dio seguimiento a los ASM que derivan de esta. 3. El Municipio debe difundir a través de los medios correspondientes y a disposición del público en general los informes trimestrales de SRFT, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados. 	Titular de la Unidad de Transparencia.	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.



Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	La normativa referente al fondo no se encuentra disponible en la página web oficial del municipio.	Diseñar un “Programa de Capacitación y Formación Integral” para los servidores públicos del municipio, como instrumento complementario que permita a los responsables del manejo del fondo una mejor gestión de los recursos apegados a las disposiciones legales aplicables y conocimiento de fondo de las generalidades y aspectos particulares del fondo, mediante talleres prácticos y sesiones que profundicen y pongan en práctica sus conocimientos de planeación, presupuestación, ejecución, control y seguimiento, poniendo especial atención a la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Planeación (Federal) y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Puebla y sus Municipios y Ley General de Desarrollo Social.	Titular de la Unidad de Transparencia.	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para que se pueda implementar un Programa de capacitación. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, los cursos que deben tomar los servidores públicos para incrementar sus conocimientos normativos, se encuentran en la Plataforma de México X, la cual es gratuita. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.	Establecer un procedimiento específico para atender las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio que considere formatos guía para que los solicitantes sepan a quien debe ir dirigido, así como la información primordial y documentación adjunta (de ser el caso) que se requiere para solicitar obra pública, de acuerdo con los objetivos y estrategias planteados en los Ejes de su PMD y en su Programa presupuestario.	Dirección de Obras Públicas. Contraloría Municipal	Estandarización de los Procedimientos llevados a cabo por las áreas que se encargan del manejo del fondo.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la elaboración y/o actualización de un Manual de Procedimientos. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	El Municipio no público en su portal oficial de internet: el cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN de ejercicios anteriores. Además de los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Municipio debe publicar en su sitio web oficial la información correspondiente a los informes del cumplimiento del Programa presupuestario del fondo evaluado 2. El Municipio debe publicar en su sitio web oficial los resultados de las evaluaciones externas del desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, publicar y difundir los mecanismos por medio de los cuales se les dio seguimiento a los ASM que derivan de esta. 3. El Municipio debe difundir a través de los medios correspondientes y a disposición del público en general los informes trimestrales de SRFT, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados 	Unidad de Transparencia.	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	El municipio no elaboro documentos trimestrales en donde se evidencie que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Contraloría Municipal deberá emitir informes de avance y cumplimiento de los programas presupuestarios, con una periodicidad no mayor a tres meses, con el fin de llevar un adecuado seguimiento y evaluación de las acciones para informar al presidente y responsables del fondo, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna. 	Contraloría Municipal	Seguimiento al Programa Presupuestario y mejora en el proceso de evaluación a los recursos del fondo evaluado.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec no cuenta con la información completa sobre el ejercicio, destino y resultados del FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.	1. Cumplir con la normatividad y lineamientos que rigen el fondo estableciendo procedimientos formales para emitir los informes de avance y cumplimiento a través del SRFT. 2. Presentar los reportes solicitados de acuerdo con la normatividad vigente, indicadores, destino del gasto y ejercicio del gasto y contemplar un control documental para determinar el nivel de cumplimiento.	Dirección de Obras Públicas.	Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por las áreas encargadas. Control documental del cumplimiento de los proyectos ejecutados a través de los informes trimestrales del SRFT y los proyectos del Programa Presupuestario.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para mejorar el proceso de priorización de obras. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Programación y del Seguimiento Cumplimiento Programa	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.	Definir a la población potencial y objetivo en el diagnóstico del problema o en algún documento oficial que sirva para cuantificarlas y establecer unidad de medida.	Contraloría Municipal	Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa, mediante la definición de la población potencia y objetivo a atender Análisis y focalización del problema detectado, considerando a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Programación y del Seguimiento Cumplimiento Programa	La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.	Llevar un control y seguimiento en sistema de toda la información sobre los proyectos a ejecutar con los recursos del fondo, verificando que los proyectos capturados en SRFT coincidan con el Programa Presupuestario.	Dirección de Obras Públicas.	Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por las áreas encargadas. Control documental del cumplimiento de los proyectos ejecutados a través de los informes trimestrales del SRFT y los proyectos del Programa Presupuestario.	Operativa: Si, por que, se cuenta con el personal suficiente para mejorar el proceso de priorización de obras. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección temática	Hallazgos	Recomendaciones	Unidad responsable	Resultado esperando	Factibilidad de la recomendación
Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio no ha publicado la evaluación al fondo FORTAMUN 2023 en el portal oficial del ayuntamiento, lo cual es una falta grave a la transparencia, por lo que se recomienda publicar dicha evaluación 2023 para su consulta.	Difundir los resultados obtenidos de la evaluación entre los servidores públicos responsables involucrados en la planeación y manejo del fondo con el fin de atender las recomendaciones y darles seguimiento a los hallazgos para la mejora y fortalecimiento de la gestión del fondo y de la implementación de los programas presupuestarios.	Dirección de Obras Públicas. Contraloría Municipal	Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior. Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la implementación de instrumento de trabajo efectivo, tomando en consideración los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Evaluación de los Recursos Transferidos	Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.	Diseñar e implementar un programa de trabajo institucional como mecanismo formal que considere la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones externas realizadas al fondo, que brinde seguimiento y evaluación de las recomendaciones y hallazgos.	Dirección de Obras Públicas. Contraloría Municipal	Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior. Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la implementación de instrumento de trabajo efectivo, tomando en consideración los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.



6. Conclusiones.

I.- Generales de la evaluación

A. Justificación de la creación y del diseño del fondo.

El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FORTAMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes y cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación, y Presupuestación).

El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.

C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec ha mostrado avances importantes en la gestión del fondo FORTAMUN 2024. Los servidores públicos cuentan con un alto conocimiento normativo, se han definido formatos para solicitudes de apoyo.

D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del programa.

La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.

E. Orientación y medición de Resultados.

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

F. Evaluación de los Recursos Transferidos.

El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

II.- Particulares de aspectos sobresalientes de la misma

A. Justificación de la creación y del diseño del fondo.

Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.

El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FORTAMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.

Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.

Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.

El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.

El cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, se encuentran publicados en la página electrónica oficial del Municipio, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FORTAMUN de ejercicios anteriores.

El Municipio cuenta con Informes trimestrales sobre el avance de los programas presupuestarios, así como un informe final del cumplimiento del programa.

El municipio cuenta con documentación que demuestra que existen procedimientos de planeación de los recursos del fondo que permiten verificar que las transferencias de las aportaciones evaluadas se hicieron de acuerdo con lo programado en el calendario de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual es del conocimiento de los servidores públicos responsables del manejo del fondo.

Los recursos asignados, el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, guardan congruencia con los objetivos del fondo, cumpliendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

El Municipio elaboró informes de seguimiento trimestral para verificar el avance de las metas de los Programas Presupuestarios. Además, elaboró su informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios donde se ejercen recursos del fondo evaluado.

Municipio elaboro fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario

D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento Final del Programa.

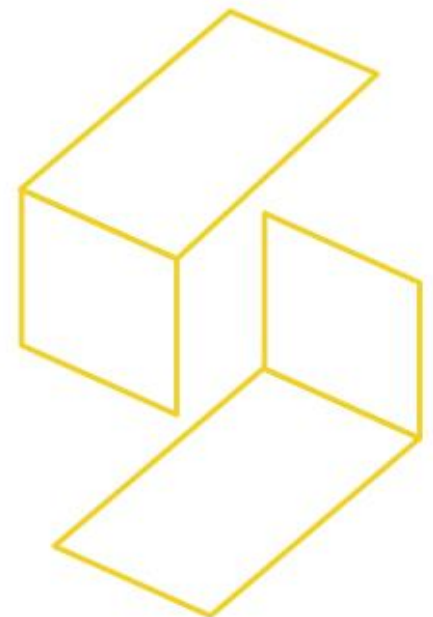
La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.

E. Orientación y medición de resultados.

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

F. Evaluación de los Recursos Transferidos.

El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.



7. Valoración final del Fondo.

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del fondo	0.5	El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FORTAMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes y cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI.
Planeación (Planeación estratégica, Programación y presupuestación)	3	El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	4.25	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec ha mostrado avances importantes en la gestión del fondo FORTAMUN 2024. Los servidores públicos cuentan con un alto conocimiento normativo, se han definido formatos para solicitudes de apoyo y se elaboraron evaluaciones al fondo de años pasados.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento Final del Programa.	0	La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.
Orientación y medición de resultado.	1	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.
Evaluación de los Recursos Transferidos	0	El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Total	8.5	



ANEXOS

**EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA
DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS**



**SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC**
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**EJERCICIO 2024-
PAE 2025**

Anexo 1. Valoración Final del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlaxiaco

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del fondo	0.5	El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FORTAMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes y cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI.
Planeación (Planeación estratégica, Programación y presupuestación)	3	El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	4.25	El Municipio de San Sebastián Tlaxiaco ha mostrado avances importantes en la gestión del fondo FORTAMUN 2024. Los servidores públicos cuentan con un alto conocimiento normativo, se han definido formatos para solicitudes de apoyo y se elaboraron evaluaciones al fondo de años pasados.
Programación y Seguimiento del Cumplimiento Final del Programa.	0	La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.

Sección	Calificación	Justificación
Orientación y medición de resultado.	1	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.
Evaluación de los Recursos Transferidos	0	El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Total	8.5	

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlaxcopec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Nombre de la instancia evaluadora	Especialistas de Servicios Gubernamentales y Actuariales S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C. P. Gabriela Guadalupe Carrillo Rojas
Nombres de los principales colaboradores	Ing y M.C.E. Rosalinda Escamilla Ramírez I.F. y F.C.P. Apolonio Cervantes Chávez L.A.E.T. y M.A.C.R. Jocelyn Abigail Cedillo Romero
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Obras Públicas
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Bulmaro Gómez Torres
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres personas
Costo total de la evaluación	\$95,000.00
Fuente de financiamiento	Participaciones Federales

Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

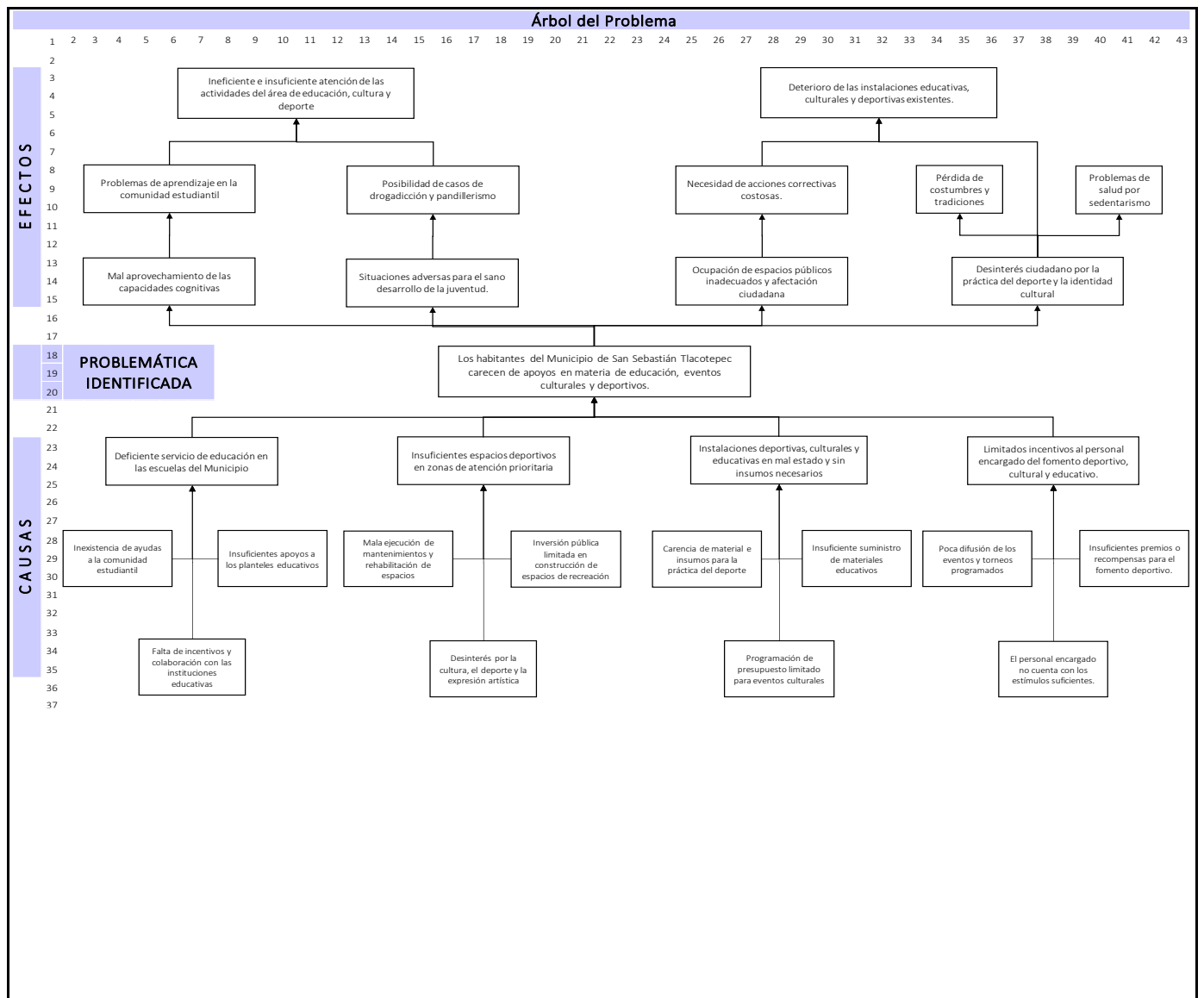
Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlaxcopec

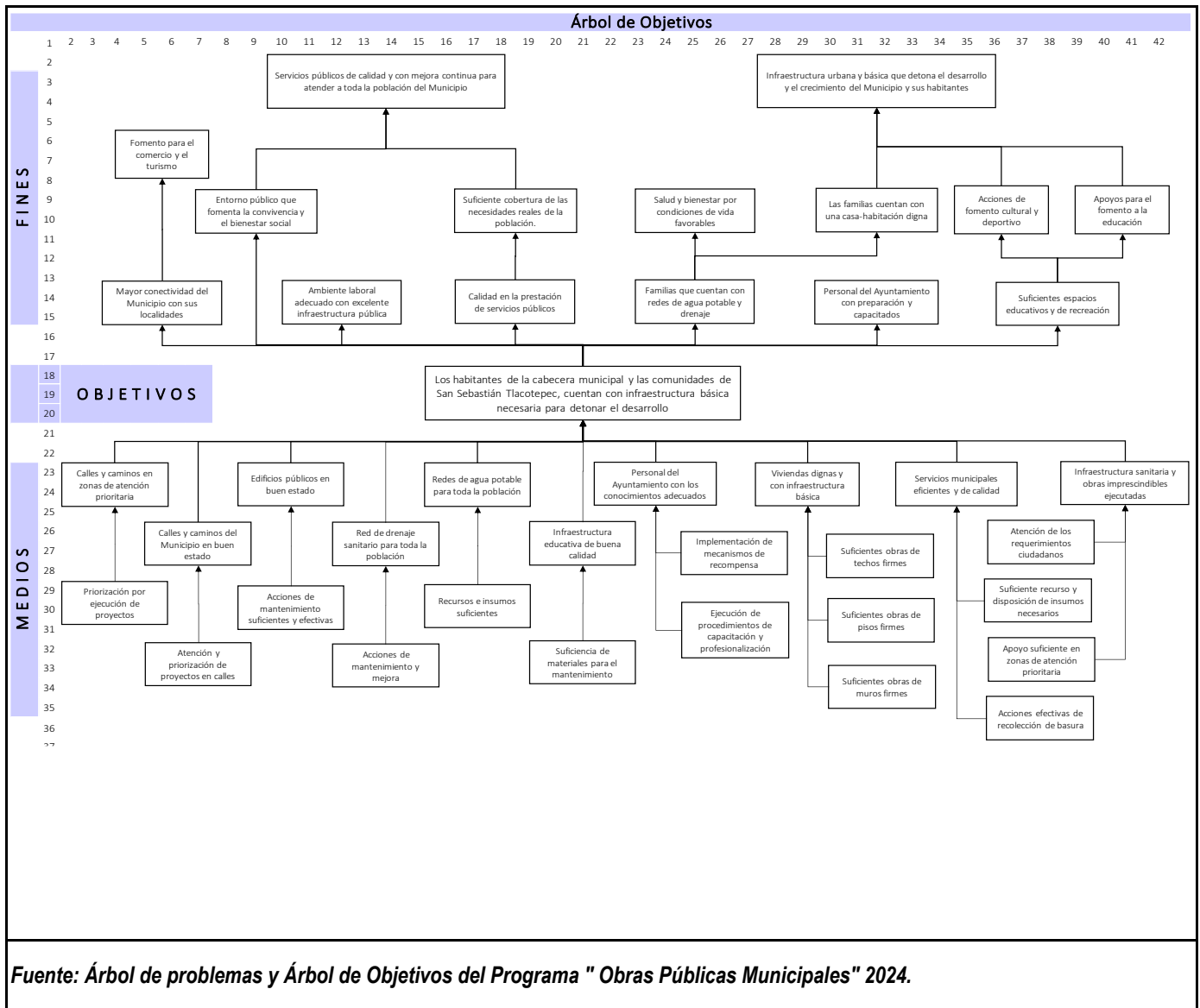
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024



Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos



Anexo 4. Matriz de Indicadores Para Resultados del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlaxiaco

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a proporcionar servicios públicos de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población mediante la ampliación de equipamiento e infraestructura urbana y básica necesaria para detonar el desarrollo del Municipio.	Porcentaje de ampliación de Infraestructura urbana y básica.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del SRFT, MIDS, reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se obtienen los resultados esperados y se cumple con las metas establecidas respecto a la prestación de servicios públicos, mantenimiento y construcción de infraestructura urbana y mejoramiento de los espacios públicos.
Propósito	La administración municipal dota al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del SRFT, MIDS, reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se llevan a cabo y sin contratiempos la ejecución de las obras programadas en beneficio de los habitantes del municipio.
Componente 1	Calles y caminos en zonas de atención prioritaria construidas.	Porcentaje de calles construidas	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 2	Mantenimientos y mejoramiento a calles y caminos del Municipio ejecutados.	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de caminos del Municipio	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3	Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos efectuados.	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 4	Red de drenaje sanitario construida.	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 5	Red de agua potable construidas.	Porcentaje de construcción de redes de agua potable	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 6	Obras de Infraestructura en escuelas efectuadas.	Porcentaje de obras en escuelas efectuadas	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 7	Acciones de capacitación del personal realizadas.	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	Reportes de capacitaciones con evidencia fotográfica, invitaciones y lista de asistencia.	El personal del Ayuntamiento encargado de las gestiones, muestra interés y asiste puntualmente a las capacitaciones programadas, cumpliendo con los requerimientos de registro.
Componente 8	Obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras y acciones a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 9	Obras de pisos firmes en viviendas efectuadas.	Porcentaje de pisos firmes en viviendas efectuadas.	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras y acciones a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 10	Servicios Municipales prestados.	Porcentaje de comunidades con servicios prestados.	Reportes trimestrales de todas las áreas referentes a atención ciudadana y prestación de servicios públicos.	Los servidores públicos del Ayuntamiento prestan los servicios municipales con eficacia y eficiencia atendiendo las necesidades y peticiones de la ciudadanía.
Componente 11	Porcentaje de plantilla de personal pagada.	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
Componente 12	Obras de muros firmes en viviendas efectuadas.	Porcentaje de obras de muros firmes en viviendas efectuadas	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras y acciones a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 13	Obras de sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas.	Porcentaje de obras de sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras y acciones a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.
Componente 14	Obras imprescindibles entregadas.	Porcentaje de obras imprescindibles entregados	Reportes de inicios de obra, bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	Se establece dentro de la programación y priorización de obras y acciones a ejecutar durante el ejercicio 2024 y se cuenta con la suficiencia presupuestal para su ejecución.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades C1	Elaborar y ejecutar 4 proyectos de construcción de calles.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.
Actividades C2	Realizar 12 arrendamientos de maquinaria y equipo de transporte para el mantenimiento y rehabilitación de calles, caminos y puentes.	Porcentaje de arrendamientos realizados para mantenimiento y rehabilitación de calles.	Contratos de arrendamiento y reporte fotográfico de mantenimiento y rehabilitación de calles.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas de compromiso acordadas y brinda la maquinaria sin contratiempos.
	Realizar 12 adquisiciones de insumos indispensables para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	Porcentaje de adquisiciones de insumos para mantenimiento realizadas.	Facturas de compra de insumos para mantenimiento y rehabilitación.	El proveedor realiza la entrega de insumos en los tiempos y forma acordados con el Ayuntamiento.
	Realizar 12 adquisiciones de combustibles y lubricantes necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	Porcentaje de adquisiciones de combustible y lubricante realizadas.	Facturas globales de carga de combustible y lubricantes emitidas por el proveedor de forma mensual.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
Actividades C3	Realizar una adquisición y colocación de materiales para el mantenimiento de edificios públicos.	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Edificios Públicos.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.
Actividades C4	Elaborar y ejecutar un proyecto de red de drenaje sanitario.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.
Actividades C5	Elaborar y ejecutar 3 proyectos de red de agua potable.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades C6	Elaborar y ejecutar dos proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.
	Realizar 2 adquisiciones de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
	Realizar 2 acciones de colocación de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	Facturas de compra de materiales para mantenimiento y reporte fotográfico de colocación realizada.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
Actividades C7	Elaborar un programa de capacitaciones dedicado a la planeación, programación, ejecución y evaluación de obra pública, para eliminar las observaciones por incumplimiento de las normas de operación de los fondos estatales y federales.	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	Reportes de capacitaciones con evidencia fotográfica, invitaciones y lista de asistencia.	El personal del Ayuntamiento encargado de las gestiones, muestra interés y asiste puntualmente a las capacitaciones programadas, cumpliendo con los requerimientos de registro.
Actividades C8	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Techos Firmes.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.
Actividades C9	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Pisos Firmes.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades C10	Realizar 12 acciones de recolección de basura.	Porcentaje de recolecciones de basura realizadas	Rutas semanales de recolección de basura en la cabecera municipal y en las localidades.	Se cuenta con el personal y el camión compactador abastecido de combustible para realizar la ruta trazada para recolección de basura.
	Realizar una Adquisición de materiales, herramientas, equipo de protección de personal para el área de servicios municipales.	Porcentaje de adquisición de materiales y herramientas para protección realizadas.	Facturas de compra de materiales, herramientas y equipo de protección y evidencia de su entrega.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
	Efectuar 3 mantenimientos de vehículos.	Porcentaje de mantenimientos a vehículos realizados.	Factura de los servicios de mantenimientos realizados y evidencia fotográfica.	Los vehículos que conformar el parque vehicular del Ayuntamiento, debido al desgaste por uso, requiere periódicamente mantenimientos programados.
	Realizar una obra y acciones en el rubro de Electrificaciones.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obras y acciones.	El Ayuntamiento realiza las gestiones para llevar a cabo las acciones en el rubro de electrificaciones, integrando el expediente correspondiente.
	Realizar una adquisición de mobiliario de oficina y equipo informático.	Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	Facturas de compra de mobiliario y equipo informático y reporte fotográfico de su colocación o entrega.	El proveedor cuenta con la suficiencia de insumos para atender los requerimientos del Ayuntamiento acordados mediante contrato.
Actividades C11	Pagar el sueldo correspondiente al personal activo	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Nóminas pagadas y lista de raya.	El área encargada de realizar los pagos quincenales en el Ayuntamiento, entrega los pagos en tiempo y forma.
Actividades C12	Elaborar y ejecutar proyecto de construcción de Muros Firmes	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades C13	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Sanitarios con Biodigestores	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.
Actividades C14	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Obras Imprescindibles	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	Bitácoras de obra y expedientes técnicos de obra.	El proveedor seleccionado en el proceso de contratación cumple con las fechas compromiso acordadas y ejecuta la obra sin contratiempos.

Fuente: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario Trimestre: Octubre , Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2024 del programa "Obras Públicas Municipales" proporcionado por el Ayuntamiento de San Sebastián Tlaxiacopec.

Anexo 5. Ficha técnica de Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de ampliación de Infraestructura urbana y básica.	Infraestructura urbana y básica nueva realizada/Infraestructura urbana y básica nueva programada.	Reportes de obras y acciones.	Anual	60	30	Ascendente
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Infraestructura básica nueva realizada/Infraestructura básica nueva programada	Reportes de obras y acciones.	Anual	30	20	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	Calles construidas/Construcción de calles programadas.	Proyecto	Trimestral	7	4	Regular
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de caminos del Municipio	Mantenimiento y rehabilitación de Calles y Caminos del Municipio realizadas/Mantenimiento y rehabilitación de Calles y Caminos del Municipio programadas.	Proyecto	Trimestral	4	4	Regular
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos	Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos realizados/Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos programados.	Proyecto	Trimestral	4	4	Regular
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Construcción de red de drenaje sanitario realizado/Construcción de red de drenaje sanitario programado	Proyecto	Trimestral	4	4	Regular
Componente 5	Porcentaje de construcción de redes de agua potable	Construcción de redes de agua potable realizadas/Construcción de redes de agua potable programadas	Proyecto	Trimestral	4	4	Regular

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas efectuadas	Obras de infraestructura en escuelas realizadas/Obras de infraestructura en escuelas programadas	Proyecto	Trimestral	4	4	Regular
Componente 7	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	Capacitaciones efectuadas/Capacitaciones programadas.	Capacitaciones	Trimestral	4	2	Regular
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas	Construcción de techos firmes efectuada/Construcción de techos firmes programada.	Proyecto	Trimestral	4	4	Ascendente
Componente 9	Porcentaje de pisos firmes en viviendas efectuadas.	Construcción de pisos firmes efectuada/Construcción de pisos firmes programada.	Proyecto	Trimestral	4	4	Ascendente
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados.	Localidades que cuentan con los servicios públicos municipales/Total de localidades del Municipio.	Reportes	Trimestral	4	34	Ascendente
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Pago de plantilla de personal/Presupuesto asignado a Seguridad Pública Municipal.	Nómina	Trimestral	4	24	Ascendente
Componente 12	Porcentaje de obras de muros firmes en viviendas efectuadas	Construcción de muros firmes efectuada/Construcción de muros firmes programada.	Proyecto	Trimestral	2	2	Ascendente
Componente 13	Porcentaje de obras de sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas	Construcción de sanitarios con biodigestores efectuada/Construcción de sanitarios con biodigestores programada.	Proyecto	Trimestral	1	3	Ascendente

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados	Obras imprescindibles construidas/Obras imprescindibles programadas.	Proyecto	Trimestral	2	2	Ascendente
Actividades C1	Elaborar y ejecutar 4 proyectos de construcción de calles.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	4	No aplica
Actividades C2	Realizar 12 arrendamientos de maquinaria y equipo de transporte para el mantenimiento y rehabilitación de calles, caminos y puentes.	Porcentaje de arrendamientos realizados para mantenimiento y rehabilitación de calles.	No aplica	No aplica	No aplica	12	No aplica
	Realizar 12 adquisiciones de insumos indispensables para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	Porcentaje de adquisiciones de insumos para mantenimiento realizadas.	No aplica	No aplica	No aplica	12	No aplica
	Realizar 12 adquisiciones de combustibles y lubricantes necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	Porcentaje de adquisiciones de combustible y lubricante realizadas.	No aplica	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividades C3	Realizar una adquisición y colocación de materiales para el mantenimiento de edificios públicos.	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Edificios Públicos.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividades C4	Elaborar y ejecutar un proyecto de red de drenaje sanitario.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividades C5	Elaborar y ejecutar 3 proyectos de red de agua potable.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	3	No aplica
Actividades C6	Elaborar y ejecutar dos proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	2	No aplica
	Realizar 2 adquisiciones de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	No aplica	No aplica	No aplica	2	No aplica
	Realizar 2 acciones de colocación de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	No aplica	No aplica	No aplica	2	No aplica
Actividades C7	Elaborar un programa de capacitaciones dedicado a la planeación, programación, ejecución y evaluación de obra pública, para eliminar las observaciones por incumplimiento de las normas de operación de los fondos estatales y federales.	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividades C8	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Techos Firmes.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividades C9	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Pisos Firmes.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividades C10	Realizar 12 acciones de recolección de basura.	Porcentaje de recolecciones de basura realizadas	No aplica	No aplica	No aplica	12	No aplica
	Realizar una Adquisición de materiales, herramientas, equipo de protección de personal para el área de servicios municipales.	Porcentaje de adquisición de materiales y herramientas para protección realizadas.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
	Efectuar 3 mantenimientos de vehículos.	Porcentaje de mantenimientos a vehículos realizados.	No aplica	No aplica	No aplica	3	No aplica
	Realizar una obra y acciones en el rubro de Electrificaciones.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
	Realizar una adquisición de mobiliario de oficina y equipo informático.	Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividades C11	Pagar el sueldo correspondiente al personal activo.	Porcentaje de pago de plantilla de personal	No aplica	No aplica	No aplica	24	No aplica
Actividades C12	Elaborar y ejecutar proyecto de construcción de Muros Firmes.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividades C13	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Sanitarios con Biodigestores.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividades C14	Elaborar y ejecutar un proyecto de construcción de Obras Imprescindibles.	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica

Fuente: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario Trimestre: Octubre , Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2024 del programa "Obras Públicas Municipales" proporcionado por el Ayuntamiento de San Sebastián Tlaxtepec.

Anexo 6 Localidades atendidas con recursos del fondo de manera específica

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlaxcopec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Nombre de Obra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Número de Beneficiarios
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 442,464.60	Dato no disponible	Dato no disponible
Aportación al CERESO.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 591,735.40	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición de Vehículo para Seguridad Pública.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 1,551,714.86	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 8,391.44	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 27,406.16	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 91,872.00	Dato no disponible	Dato no disponible
Construcción de Salón de Usos Múltiples, Construcción de Usos Múltiples.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 7,466,932.95	Dato no disponible	Dato no disponible
Construcción y/o Rehabilitación de caminos.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 1,409,292.49	Dato no disponible	Dato no disponible
Prendas de Protección y Seguridad Pública.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 28,062.72	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición de Uniformes y Equipamiento.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 165,274.48	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 34,992.56	Dato no disponible	Dato no disponible
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 18,898.72	Dato no disponible	Dato no disponible
Total ZAP urbanas			Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible	No disponible
Total ZAP rurales			Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible	No disponible
Total sin ZAP			Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible	No disponible
Total dos mayores grados de Rezago Social			Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible	No disponible
Total Pobreza extrema			Dato no disponible		Dato no disponible	Dato no disponible	No disponible
Total			Dato no disponible		\$ 11,837,038.38	Dato no disponible	No disponible

Fuente: Reportes trimestrales del SRFT 2024 del Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, Puebla.

Anexo 7 Metas del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlacoatepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de ampliación de Infraestructura urbana y básica.	30	Reportes de obras y acciones.	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	20	Reportes de obras y acciones.	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de caminos del Municipio	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna

Nivel del Objeto	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 5	Porcentaje de construcción de redes de agua potable	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas efectuadas	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 7	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	2	Capacitaciones	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 9	Porcentaje de pisos firmes en viviendas efectuadas.	4	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados.	34	Reportes	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	24	Nómina	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
Componente 12	Porcentaje de obras de muros firmes en viviendas efectuadas	2	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Componente 13	Porcentaje de obras de sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas	3	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna	
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados	2	Proyecto	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna	
Actividades	C1	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	4	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C2	Porcentaje de arrendamientos realizados para mantenimiento y rehabilitación de calles.	12	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisiciones de insumos para mantenimiento realizadas.	12	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisiciones de combustible y lubricante realizadas.	12	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C3	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Actividades	C4	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C5	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	3	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C6	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	2	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	2	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	2	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisiciones brindadas al personal del ayuntamiento.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C8	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C8	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Actividades	C10	Porcentaje de recolecciones de basura realizadas	12	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisición de materiales y herramientas para protección realizadas.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de mantenimientos a vehiculos realizados.	3	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
		Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	1	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna
	C11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	24	No aplica	El indicador permite verificar el grado de cumplimiento de la meta y es coherente con la unidad de medida.	Si	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo.	Si	La meta del indicador es factible considerando el recurso , los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Ninguna

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividades	C12	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica	Las fichas técnicas del programa presupuestario municipal incluyen y cantidades específicas para cada actividad.	No aplica.	Si	No aplica	Fortalecer las fichas técnicas de indicadores para garantizar su correcta interpretación.
	C13	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica			Si		
	C14	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	1	No aplica			Si		

Fuente: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario Trimestre: Octubre , Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2024 del programa "Obras Públicas Municipales" proporcionado por el Ayuntamiento de San Sebastián Tlaxtepec.

Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	NO	SI	NO	NO	SI
Destino	NO	SI	NO	NO	SI
Indicadores	NO	SI	NO	NO	SI

Fuente: Reportes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2024 del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

Anexo 9. Avance de los indicadores del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlacoatepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de ampliación de Infraestructura urbana y básica.	Anual	30	29	97%	Se alcanzó un cumplimiento del 96.67% de las acciones programadas. No se explican las causas que originaron dicha variación.
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Anual	20	20.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de caminos del Municipio	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 5	Porcentaje de construcción de redes de agua potable	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas efectuadas	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente 7	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	Trimestral	2	2.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 9	Porcentaje de pisos firmes en viviendas efectuadas.	Trimestral	4	4.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados.	Trimestral	34	34.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Trimestral	24	23.00	96%	Cumplimiento del 96% de las acciones programadas. No se explican las causas que originaron dicha variación.
Componente 12	Porcentaje de obras de muros firmes en viviendas efectuadas	Trimestral	2	2.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 13	Porcentaje de obras de sanitarios con biodigestores en viviendas efectuadas	Trimestral	3	3.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados	Trimestral	2	2.00	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación	
Actividades	C1	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	4	4.00	100%	Todas las actividades previstas fueron ejecutadas conforme a lo programado, reportando un cumplimiento del 100%.
	C2	Porcentaje de arrendamientos realizados para mantenimiento y rehabilitación de calles.	No aplica	12	12.00	100%	
		Porcentaje de adquisiciones de insumos para mantenimiento realizadas.	No aplica	12	12.00	100%	
		Porcentaje de adquisiciones de combustible y lubricante realizadas.	No aplica	12	12.00	100%	
	C3	Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	No aplica	1	1.00	100%	Todas las actividades previstas fueron ejecutadas conforme a lo programado, reportando un cumplimiento del 100%.
		Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1.00	100%	
	C4	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1.00	100%	
	C5	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	3	3.00	100%	
	C6	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	2	2.00	100%	
		Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	No aplica	2	2.00	100%	
		Porcentaje de adquisición de materiales para mantenimiento realizadas.	No aplica	2	2.00	100%	

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación	
Actividades	C7	Porcentaje de capacitaciones brindadas al personal del ayuntamiento.	No aplica	1	1.00	100%	Todas las actividades previstas fueron ejecutadas conforme a lo programado, reportando un cumplimiento del 100%.
	C8	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1.00	100%	
	C9	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1.00	100%	
	C10	Porcentaje de recolecciones de basura realizadas	No aplica	12	12.00	100%	
		Porcentaje de adquisición de materiales y herramientas para protección realizadas.	No aplica	1	1.00	100%	
		Porcentaje de mantenimientos a vehículos realizados.	No aplica	3	3.00	100%	
		Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1.00	100%	

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación	
Actividades	C10	Porcentaje de adquisición de mobiliario y equipo informático.	No aplica	1	1.00	100%	Todas las actividades previstas fueron ejecutadas conforme a lo programado, reportando un cumplimiento del 100%.
	C11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	No aplica	24	24.00	100%	
	C12	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1	100%	
	C13	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1	100%	
	C14	Porcentaje de avance y seguimiento de proyectos.	No aplica	1	1	100%	
<p>Fuente: Fichas Técnicas del Programa Presupuestario Trimestre: Octubre , Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2024 del programa "Obras Públicas Municipales" proporcionado por el Ayuntamiento de San Sebastián Tlaxtepec.</p>							

Anexo 10. Avance de las acciones para atender los ASM

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del producto probatorio	Observaciones
<p>No se cuenta con un Programa de un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo.</p>									

Anexo 11. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Modalidad: Recurso Etiquetado

Municipio: San Sebastián Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2024

Obra o acción	Localidad	Rubro de gasto*	Modalidad por tipo de proyecto*	Grado de Rezago Social	Monto Por Tipo de Incidencia	
					Municipio en General	Población
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	Dato no disponible	Equipos de generación eléctrica.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 442,464.60	Dato no disponible
Aportación al CERESO.	Dato no disponible	Otros convenios.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 591,735.40	Dato no disponible
Adquisición de Vehículo para Seguridad Pública.	Dato no disponible	Vehículos y Equipo terrestre.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 1,551,714.86	Dato no disponible
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	Dato no disponible	Otro mobiliario y equipo educacional.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 8,391.44	Dato no disponible
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	Dato no disponible	Equipos de generación eléctrica.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 27,406.16	Dato no disponible
Adquisición e Instalación de Equipos de Radio Comunicación.	Dato no disponible	Otro mobiliario y equipo educacional.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 91,872.00	Dato no disponible
Construcción de Salón de Usos Múltiples, Construcción de Usos Múltiples.	Dato no disponible	Instalación, reparación y mantenimiento.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 7,466,932.95	Dato no disponible

Obra o acción	Localidad	Rubro de gasto*	Modalidad por tipo de proyecto*	Grado de Rezago Social	Monto Por Tipo de Incidencia	
					Municipio en General	Población
Construcción y/o Rehabilitación de caminos.	Dato no disponible	Construcción de vías de comunicación.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 1,409,292.49	Dato no disponible
Prendas de Protección y Seguridad Publica.	Dato no disponible	Prendas de protección.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 28,062.72	Dato no disponible
Adquisición de Uniformes y Equipamiento.	Dato no disponible	Vestuario y uniformes.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 165,274.48	Dato no disponible
Adquisición e Instalacion de Equipos de Radio Comunicación.	Dato no disponible	Otro mobiliario y equipo educacional.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 34,992.56	Dato no disponible
Adquisición de equipos de Radiocomunicación.	Dato no disponible	Equipos de generación eléctrica.	Dato no disponible	Dato no disponible	\$ 18,898.72	Dato no disponible
TOTALES					\$ 11,837,038.38	Dato no disponible

Fuente: Reportes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2024 del Municipio de San Sebastián Tlacoatepec, Puebla.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
Modalidad: Recurso Etiquetado
Municipio: San Sebastián Tlaxcopec
Unidad Responsable: Dirección de obras públicas
Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño
Año de la Evaluación: 2024

Datos Generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación	Informe final de la evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) ejercicio 2024-PAE 2025.		
Nombre o denominación del fondo evaluado	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo		Titular de la unidad responsable de la operación del fondo	
Dirección de Obras Públicas		Ing. Bulmaro Gómez Torres	
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación		Año de conclusión y entrega de la evaluación
2025	Específica de Desempeño		2025
Datos de la Instancia Evaluadora			
Nombre de la Instancia Evaluadora del (a) coordinador (a) de la evaluación	Especialistas de Servicios Gubernamentales y Actuariales S.C.		
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	C. P. Gabriela Guadalupe Carrillo Rojas Ing y M.C.E. Rosalinda Escamilla Ramírez I.F. y F.C.P. Apolonio Cervantes Chávez L.A.E.T. y M.A.R.H. Jocelyn Abigail Cedillo Romero		
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Dirección de Obras Públicas	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Ing. Bulmaro Gómez Torres

Datos Generales de la Evaluación		
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		Ing. Bulmaro Gómez Torres
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
Invitación a cuando menos tres personas	\$ 95,000.00	Participaciones Federales

9. Fuentes de Referencia.

Abedrop, E. (2010). Presupuesto basado en Resultados. IEXE editorial.

CEPAL. (2005). *Manuales. Cepal*. Obtenido de Metodología del Marco Lógico, para la planificación, el seguimiento y evaluación de programas y proyectos.: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

CONEVAL. (2021). *Glosario. Coneval*. Obtenido de Sitio Web de Coneval: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de San Sebastian TlacotepecPuebla. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de San Sebastian TlacotepecPuebla*. Periodico Oficial del Estado de Puebla (POE). Obtenido de <http://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de San Sebastian TlacotepecPuebla. (2021-2024).

Segob Puebla. (2019). *artículo 102 Ley Orgánica Municipal*. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Puebla: Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla . Recuperado el 03 de Diciembre de 2021, de https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=7524&Itemid=6

SHCP. (2021). *Contexto de la Metodología del Marco Lógico (MML) en la Evaluación*. Obtenido de Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos: http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:shcp+EDPY20092X1+2021_09/courseware/34eb552abb92415e9010de9bbadf4116/18063b04f2774772a9f777247a3205f5/?activate_block_id=block-v1%3Ashcp%2BEDPY20092X1%2B2021_09%2Btype%40sequential%2Bblock%4018063b04f2774772a9f7

Guía MIR SHCP (2021) <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

